

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 59
**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2025 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 -
2027**

(22 DE ABRIL 2025)

ACTA No.20

FECHA: VALLEDUPAR 22 DE ABRIL 2025

HORA DE INICIACION: 6:16 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONALT ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	AUSENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	AUS EXC
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA
**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR 2025 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 -
2027**

(22 DE ABRIL 2025)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NÚMERO 038 DEL 17 DE MARZO DEL 20-25
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES



8. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Secretario AD-HOT: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente nueve (09) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario AD-HOT: Leído el orden del día señor presidente.

Presidente leído el orden del día se abre su discusión, sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario AD-HOT: aprobado

El presidente: reportamos la presencia de la diputada CLAUDIA MARGARITA ZULETA Continúe señora secretaria con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

Doctora CARMEN ALICIA DE OCHOA

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Secretario AD-HOT: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura antes reporte la presencia del diputado JORGE PANA

Secretario AD-HOT: procedo con la lectura de la proposición con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 053 de 2025
(24 DE ABRIL 2025)**

pospóngase la lectura aprobación del acta número 019 de 10 de abril del 2025 la cual no se encuentra transcrita ni a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JORGE ANTONIO BARROS GNECCO.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada,

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NÚMERO 038 DEL 17 DE MARZO DEL 2025,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 59

Presidente: le damos la bienvenida a ese ramillete de mujeres hermosas que hoy nos acompaña en el recinto de la Asamblea del Departamento del Cesar. Vamos a darle cumplimiento a una proposición de la doctora Claudia Margarita Zuleta. Vamos a abrir la discusión de la proposición. Antes tenemos un mensaje, Claudia. En el departamento del Cesar, ser mujer sigue siendo un riesgo. Las cifras son estremecedoras y los hechos las confrontan. Más de 15 mujeres asesinadas de forma violenta solo en el último año. Cientos de denuncias de violencia sexual y de género. Niñas y adolescentes marcadas por el dolor y familias que claman justicia sin respuesta. La violencia de género no es un tema privado al aislado, es una tragedia pública y colectiva. Hoy, desde esta Asamblea, todos los diputados alzamos la voz para exigir verdad, justicia, prevención y reparación. Vamos a abrir la discusión de la proposición. También saludar a los amigos periodistas, a los amigos invitados. Quisiera nombrarlos a todos, Vamos. a darle el uso de la palabra a la doctora Claudia Zuleta, ponente de la proposición.

Diputada CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS: buenas tardes para todos y para todas. gracias a ustedes y a las mujeres, que están aquí porque han decidido a lo largo de su vida ser representantes de las mujeres, luchar por los derechos de las mujeres, ser voces en la sociedad que defienden a las mujeres, por eso están aquí, por eso han sido invitadas. también agradecer la presencia de todas las instituciones que poco a poco iremos mencionando, que de alguna manera trabajan desde el gobierno, y desde sectores afines al gobierno, en lo que tiene que ver con la protección de las mujeres, la garantía de sus derechos, la prevención de estos delitos atroces como el abuso sexual, la violencia de género, el asesinato de mujeres y otros que están marcando la vida de las mujeres cesarenses y en general en nuestro país. A todos y a todas, muchas gracias por asistir. Creo que este es un debate que estábamos en mora de hacer y estoy segura que mucho tendremos por decir el día de hoy, sin embargo, también mucho todavía quedará pendiente. Hay mucho que hablar. Cuando preparaba las palabras para esta instalación, me daba cuenta que son muchos temas por abordar, porque el flagelo tiene múltiples raíces y tiene muchas formas de manifestarse. Es el abuso sexual. Es la tragedia de miles de niñas y niños también, especialmente, mayoritariamente de niñas que están siendo diariamente atacadas en el departamento del Cesar, dejando una huella irreparable en sus vidas, acabando con la infancia y dejando heridas muy difíciles de sanar a lo largo de su historia. Pero también es la realidad. de muchas mujeres que no pudieron terminar sus historias porque fueron cegadas por la violencia machista muchas veces, pero también por una violencia estructural arraigada en nuestra sociedad que se afianza, creo yo, porque la impunidad así se lo permite y tal vez también porque la indiferencia de las instituciones del Estado y de la sociedad así también lo ha permitido. Quiero empezar recordando que Mientras en Semana Santa, muchas de nosotras estábamos en nuestras casas celebrando y conmemorando la Semana Santa, seguramente en recogimiento, muchos en reflexión, en Chimichagua tocó nuevamente la puerta de una casa, tocó la puerta el horror y la violencia. Yorley Miranda, una joven madre de apenas 20 años, fue asesinada el jueves santo. con arma blanca, en su propia vivienda, en el barrio Saúl Callejas Martínez, del municipio de Chimichagua, dejó una hija de tres años, huérfana, y su principal sospechoso, el principal sospechoso del asesinato, su pareja, se encuentra prófugo. Hasta ahora, probablemente muchos de ustedes se están enterando, no hemos conocido pronunciamiento oficial sobre este hecho. En

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
***VALLEDUPAR- CESAR* www.asambleadelcesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 59

lo que va del año 2025, Ya son seis las mujeres asesinadas de forma violenta en el departamento del Cesar. La cuenta la empezamos el 18 de enero con el caso de Nubia Isabel Nieves Montalvo, oriunda de Codazzi, asesinada a puñaladas por su pareja en plena vía pública del barrio Panamá de ese municipio. Seguimos el 30 de enero con Leslie Juliet Camacho Peroso, baleada el 30 de enero en el barrio El Carmen de Valledupar. El 2 de febrero, dos días después, lamentamos la muerte, asesinada por asesinato también de Zuley Galván Peña, en el centro de esta ciudad, a las afueras de un billar en el sector conocido como El Bolichito. En Pueblo Bello, el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, Abelina Bullones, de 50 años, fue asesinada con arma blanca a manos de su pareja. Y el 16 de marzo fue atacada por su esposo con arma cortopunzante en el municipio de Bosconia, Doris Esther Lara García, de 51 años. Este, gracias a Dios, fue capturado en flagrancia. Y terminamos esa cuenta de seis. Con Yorley Miranda, como lo decía, asesinada en Chimichagua el jueves santo. Seis mujeres asesinadas en lo que va del 2025. Pero si hacemos una retrospectiva y miramos lo que había pasado a esta misma fecha, en el año 2024, las cuentas no eran menores. En el 2024 empezamos la fatídica cuenta un 7 de enero. Con el caso de Arelis Miranda Bayona, hallada sin vida en una finca de la vereda Cerrajones, en Chiriguaná, con múltiples heridas en el tórax. Ana Mercedes Peña Pacheco, conocida por ser bailarina, fue atacada el 25 de enero con arma blanca al intervenir en una discusión con su pareja en el barrio Casimiro Maestre, en Valledupar. Dayana Michelle Payares de la Cruz. Desapareció el 25 de enero del 2024 y fue hallada muerta tres días después, el 28 de ese mismo mes, en una trocha entre Bosconia y el Copey. También dejó dos hijos. Caterin Miranda Rojas, el 20 de febrero de 2024, fue asesinada con arma blanca dentro de su casa en el corregimiento de Casacará, en el municipio de Cobasi, por tres heridas cortopunzantes. Angie Carolina Rodríguez fue asesinada a machetazos. El primero de marzo en zona rural de Pueblo Bello, entre la vereda Costa Rica y Cuesta Plata de ese municipio. Eso es lo que había sucedido a esta misma fecha del año 2024. Obviamente las cosas no pararon ahí. En el 2024 también sonaron las campanas por la tristeza de la muerte de Kelly Carolina Ceballos Santana, una niña de tan solo nueve años. Escuchen esto. Fue víctima de feminicidio. El 12 de mayo en el municipio de Aguachica, Cesar, la niña fue vilmente asesinada, torturada, abusada sexualmente por un sujeto de 76 años de edad, identificado como Lubin Chinchilla Carrascal, quien fue capturado y señalado por los delitos de feminicidio, tortura y acto sexual abusivo en menor de 14 años. También, Contamos en junio del 20-24 la suerte de Yoleidis Gámez Gutiérrez, de 37 años, quien murió tras ser apuñalada por su compañero sentimental. El de Andrea Bermejo Chogo, de 18 años, asesinada el 27 de septiembre entre La Loma y Las Aguas de Ibirico. Y el de Carena Desiret Núñez Fuentes. Un estudiante de psicología asesinado el 5 de octubre en su vivienda en el barrio Sabanas del Valle, aquí en el municipio de Valledupar, asesinado por heridas de arma blanca con gravísimos signos de violencia. La mayoría de estos casos tienen una cosa en común, por todos los que he mencionado, no hay capturados. En la mayoría de estos casos no hay capturados. Podría contar muchos casos más. A octubre del 2024 la cifra de mujeres asesinadas ya contaba 15 mujeres asesinadas. Las familias, todas, siguen esperando respuestas. Siguen esperando investigaciones serias y sanciones para los responsables. Cada una de esas muertes tiene un rostro, tiene una historia y son la evidencia de una falla. Quiero que recordemos los rostros de las víctimas. No sé

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 59

ustedes, pero a mí todavía se me eriza la piel al ver esto y al recordarlo. Es que es terrible que en un poquito más de un año, en 15 meses, estemos contando 21 casos de mujeres asesinadas de forma violenta, la mayoría con una forma que es parecida, la mayoría a manos de sus parejas. Y pensemos eso, todas son una historia. Es una madre que deja huérfanos a sus hijos, es una hija, es una hermana, es una amiga. Y quiero resaltar que, sin duda, cada acto que se hace para homenajear a las víctimas, una marcha, una velación, una protesta, incluso estos debates son importantes, pero no pueden ser sustitutos de la justicia. Lo que todos estamos esperando es que haya justicia sobre esos casos y por supuesto que haya prevención para que no ocurran más. Yo quiero con la venia del señor presidente pedir un minuto de silencio en memoria de estas mujeres asesinadas en el departamento del Cesar.

Presidente: reportamos la presencia de los diputado Jesús SUAREZ MOSCOTE, MANUEL GUTIERREZ PRETEL , seguimos con la interevencion de la diputada ponente.

Diputada Claudia MARGARITA ZULETA MURGAS: terribles casos de asesinatos de mujeres, la violencia de género tiene otras manifestaciones es la violencia sexual con desenlaces fatales que atropellan de manera inmisericordia la vida de una mujer. algunas cifras dadas, tomadas, de los reportes del Instituto de Medicina Legal, las vamos a ir viendo pasar en la presentación. En el año 20XX, según el Instituto de Medicina Legal, se reportaron en el Departamento del Cesar 543 casos de delitos sexuales. Eso es casi como si uno dijera dos veces al día se viola una mujer en el Cesar. De esas 400, bueno, de los 543 casos, 472 son mujeres, el 86%. También hay hombres víctimas. De esos, el 71%, esos abusos sexuales ocurrieron en niñas menores de 18 años. Más de 380 casos, doctora Ana, en un año. 389 casos de niñas, la mayoría de ellas menores de 7 años, abusadas sexualmente en el Cesar. En el 2024, según Medicina Legal, la cifra subió. El año pasado hubo Escuchen esto, señores y señoras, 639 casos de abuso sexual en el departamento del Cesar, 573 de ellos contra mujeres y 450 en mujeres menores de 18 años. Doctora Elizabeth, 450 niñas. Abusada sexualmente en un año en el departamento del César. Este año, en el 2025, no hemos terminado abril y la cifra ya se acerca a un centenar. 95 casos, 81 de ellos mujeres, 57 niñas menores de 18 años han sido sexualmente abusadas en el departamento del Cesar vidas destrozadas, familias destruidas. El reciente hecho ocurrido el 15 de marzo y otro el 7 de abril, que fueron tan escandalosos por la forma por lo al parecer inédito en el Cesar, en Valledupar, que ocurrieran actos sexuales abusivos de parte de varios hombres en contra de una mujer, como el ocurrido detrás de la DPA o el ocurrido cerca de la estación de servicio El Salguero, que fueron tan sonoros en la ciudad hace pocos días, fallas muy estructural 2 flagelos la impunidad el otro es la indiferencia de todos nosotros, es la indiferencia de las instituciones del Estado Nuestra legislación es abundante en normas que buscan proteger a las mujeres. Podríamos hacer una lista larga de leyes y actos administrativos y normas reglamentarias que buscan proteger los derechos fundamentales de las mujeres y evitar la violencia contra ellas. Puedo mencionar una, la ley 12. 557 de 2008, que establece de manera contundente que todas las mujeres tienen derecho a vivir una vida libre de violencia en todos los ámbitos Pero estamos aquí, los he convocado, los hemos convocado hoy para preguntarnos, y la verdad es que quiero que esta pregunta nos la hagamos con



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 59

honestidad. No estoy haciendo esta convocatoria para que nadie se sienta culpable en lo particular, pero sí para que todos nosotros nos preguntemos, ¿estamos realmente haciendo lo que nos corresponde? ¿Estamos de verdad garantizando esos derechos que tanto se pregonan para las mujeres y para las niñas? ¿Estamos cumpliendo las instituciones del Estado con las tareas que nos corresponden en este tema? honestamente creo que no. El contexto general de violencia contra la mujer en el departamento del Cesar tiene además un elemento que nos tiene que llamar la atención, doctora Gina. En el año 2024, bueno, hace varios años, El Consejo Privado de Competitividad, que mide la competitividad de las regiones, del país, de los departamentos y de los municipios, se alió también con la Universidad del Rosario y de Vivienda para crear un índice que se denomina el Índice de Equidad de Género. Para el 2024, el Departamento del Cesar ocupó el lugar número 20 entre 33 departamentos medidos en el Índice de Equidad de Género. Pero lo más significativo de esa mala ubicación es que somos de los muy poquitos departamentos que a lo largo de la historia de la medición del índice de equidad de género, que ojalá usted pueda revisar, doctora Ana, con detalle, somos de solamente el 12% de departamentos que a lo largo de la medición del índice no han mostrado variaciones significativas que mejoren su estándar, su medición en la equidad de género. Este indicador mide cosas como, por ejemplo, la infraestructura para el bienestar, el acceso a los servicios públicos. En ese punto, por ejemplo, en ese indicador, estamos ubicados en el punto 19 entre 25 entidades territoriales medidas. También mide el acceso a cargos de representación, el liderazgo de las mujeres. En este departamento tenemos unas brechas profundas, a pesar de que hoy tenemos por primera vez una mujer gobernadora, las brechas siguen siendo muy evidentes, especialmente en participación política, en consejos y asambleas y otros órganos de representación popular. Hubo algunas mejoras en educación y salud en la última medición, pero persisten desafíos muy profundos como la informalidad laboral que dificulta la autonomía económica de las mujeres y también la percepción de la calidad. En el acceso a la salud y a la educación. Estos datos deben alertarnos. Este ranking, más que un indicador, debemos leerlo como una alerta, un reflejo de que de verdad hay fallas estructurales que tenemos que empezar a reconocer y a reconstruir. Otras fallas estructurales. Hace poco tiempo, por iniciativa de una congresista oriunda a este departamento, se hizo aquí una sesión del Congreso de la República para revisar el tema de violencia de género y abuso sexual. Por decisión de esa mesa o por petición de esa mesa, vino el Ministerio de Justicia al departamento del Cesar e hizo visitas a las comisarías de familia, que son órganos muy importantes en la cadena de respuesta. en la ruta de atención para ayudar a las mujeres en este tipo de casos. El Ministerio de Justicia reveló que existen fallas estructurales serias en materia de respuesta de todas las instituciones, especialmente de las comisarías de familia. Se reconoce que existen campañas institucionales, algunas, pero no son continuas, son de poco impacto. Estas campañas institucionales nos dicen, por ejemplo, organizaciones como el Consejo Consultivo de Mujeres y colectivos como Paralaya, que no producen acciones efectivas, que son campañas aisladas, que no corresponden o que no dan respuesta verdaderamente a la realidad crítica que se enfrentan las mujeres diariamente en nuestro territorio. Mientras estamos hablando aquí, en este momento, muchas niñas de 6, de 9, de 11 años, están siendo abusadas en cualquier lugar del Departamento del Cesar. Hoy estamos aquí porque necesitamos de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 59

verdad, con urgencia, pasar de las palabras a los hechos. Estamos aquí porque quiero convocarlas a esta reflexión, pero sobre todo a actuar. Algo tiene que empezar a cambiar en la respuesta institucional. Y yo creo, doctora Ana, aquí está, también el doctor Mindio, la Secretaría de Salud, la doctora Gina, que hoy, y de pronto me adelanto a una parte posterior de mi intervención, pero creo que hoy el gobierno del Cesar debería tomar liderazgo en la convocatoria a una acción interinstitucional sostenida y permanente que defina una serie de políticas y de acciones claras. Que apunten a deliberar sobre estos asuntos, a construir una realidad distinta y que midiera periódicamente los resultados de una política para saber que estamos realmente apuntando en la dirección correcta. Hoy, frente a todos ustedes, autoridades, representantes institucionales, miembros de la sociedad, yo quiero hacer ese llamado honesto, profundo y personal a la conciencia de cada uno. No es aceptable que sigamos lamentando casos como estos que he mencionado cuando sabemos que pudieron prevenirse y que van a seguir ocurriendo al ritmo de lo que ocurrieron en el 2024 y el 2025 si no cambiamos nuestra forma de actuar ya. Creo que tenemos una responsabilidad colectiva y estamos aquí para contestarnos en estas, creo, preguntas como estas. ¿Qué clase de humanidad queremos representar? ¿Vamos a seguir mirando para un lado mientras nuestras niñas siguen siendo violentadas? ¿Vamos a seguir siendo una sociedad que guarda silencio mientras las mujeres somos asesinadas? Yo creo que estamos llamados a decir basta y a actuar. A partir de ahora voy a terminar aquí mi intervención y voy a pedirle a todas las instituciones que han sido convocadas, varias tienen cuestionarios que hemos extendido. Pero no quiero limitarlas a que contesten estrictamente el cuestionario. Si quieren hacer otras manifestaciones que consideren importantes para aportar a esta discusión, por supuesto que estamos abiertos a recibir sus comentarios. El presidente los irá llamando, él tiene la lista de las instituciones invitadas y si hay alguna institución. O alguna vocería que no está en esta lista de invitados previos, pero que quiere intervenir, por favor,. Lo que sí le vamos a solicitar, y el presidente me va a ayudar con eso, es que seamos muy estrictos en el uso de la palabra, muy concretos, para que todas las personas, que son muchas, que quieren participar, puedan hacerlo. Muchas gracias, presidente, y a todos ustedes, otra vez por escucharme y por estar aquí.

Diputado JORGE BARROS GNECCO. tenemos alrededor de 30 intervenciones. tenemos 10 minutos para cada intervención. Vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Gina Sánchez de la Secretaría de Salud Departamental.

Doctora GINA SANCHEZ: Recibimos esta invitación de verdad con mucha responsabilidad y sabiendo que desde la Secretaría de Salud estamos realizando un trabajo, pero que es necesario, como lo decía la diputada en estos momentos, hacer más. La escuchaba con atención y de verdad. Me llamaba la reflexión todo lo que usted decía y me llamaba aún más la atención, diputada, que todos los datos que usted tenía, yo los tengo diferentes y mayoritarios. Usted daba unos datos con respecto a medicina legal, pero yo traigo, porque fue la petición que recibí, los datos que yo traigo son del CIVIGILA, o sea, lo que nos notifican a nosotros de cada IPS donde llega cada persona violentada, ¿verdad? Entonces nos encontramos que, por ejemplo, no me pidieron 2025, pero quise traerlo. En el 2025, a semana 15, que es la semana que acaba de salir, ya tenemos 706 casos. llevamos 706 casos, donde obviamente Valledupar, por ser el municipio de mayor habitantes, nos aporta en los



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 59

mayores números 250 de los 706 casos, sigue Aguachica con 89 casos. Si hablamos de grupos de edades, las personas de 10 a 19 años aportan el mayor número de casos, que son 231 de estas 706, y según la naturaleza de violencia, el mayor porcentaje lo obtiene la violencia física, 394, y la violencia sexual, 221 casos a 2025. ¿Qué le puedo decir? De estos 221 casos que es la violencia sexual, O sea, en mujeres son 193 casos y 28 casos en masculinos. Los números nos impactan más en el grupo etario de 0 a 19 años, que es la mayoría, pero tenemos distribuidos también en los grupos de edades de 20 a 29 y de 30 a 39. Y bueno, aquí está la gráfica donde están distribuidos cada uno de los municipios, donde les decía ahorita que Valledupar, Aguachica, San Alberto son los de mayor impacto. Esto con respecto al 2025. Si nos vamos al 2024, diputada, ya tendríamos 2.527 casos en el año. En el 2024 también nos impacta con mayor número Valledupar, Sigüia, Huachica, San Alberto, es una réplica de lo que ya vimos del 2025. Y también seguimos con el mismo grupo etario, de 10 a 19 años son los que aportan el mayor porcentaje. Igual, seguimos con violencia física con un 50% y violencia sexual con un 50%. que son 776 de 2.527. Acá que nos encontramos que de estas 776 víctimas, el sexo femenino fueron 671 y el masculino 105. Y en cuanto al grupo etario, pues lo que les decía, de 0 a 9, 199 niños de 0 edad a 9 años fueron violentados y de 10 a 19, 506. Siempre encontramos esas edades como las que más nos presentan violencia. Si nos vamos al 2023, 2.145 casos, sigue exactamente una fotografía, el tema de Valledupar, Aguachica, San Alberto, y aquí me impactan los niños de 10 a 14 años. Y de los 2.145, 517 son de niños de 10 a 14 años. Y según la naturaleza, también nos encontramos que, bueno, primero la física, 1.089 casos, y la de violencia sexual, 643 casos. Qué pena, pero casi no se ve. De esos 643 casos, pues tenemos que la mayoría sigue siendo el grupo de mujeres y el grupo masculino tiene la minoría. En el 2022, 2.175 y siempre es como la misma cifra, 2.300, 2.200, 2.175 para el año 2022, Valledupar impactando arriba, el niño, grupo hectáreo, los niños los más afectados y casi el 50%, o sea el 49% violencia física y el 27% violencia sexual. Aquí están los municipios. Seguimos con el 2021, 2.458 casos en el 2021 y Valledupar de primero, Aguachica, niños de 10 a 14 años, el 50%, 52 en este caso, perdón, para violencia física y el 22% para violencia sexual. ¿Qué decirles? ¿Qué estamos haciendo desde las secretarías? ¿Qué estrategias hemos venido implementando? Dentro de los planes de desarrollo que hemos realizado en cada período de gobierno, hemos expuesto líneas de estrategias como prevención al abuso sexual, prevención de explotación sexual comercial a niñas, niños y adolescentes. Hemos impactado y He beneficiado 12.930 padres de familia, cuidadores, docentes, estudiantes, conductores. ¿En qué consisten estas estrategias? Bueno, en desarrollar acciones de prevención a la situación de violencia sexual de niños y niñas. Hemos realizado de la mano de otras sectoriales, como es educación, como es la oficina de la mujer, la oficina con el doctor Juan Carlos Mindiola. Hemos trabajado de la mano para llegar. con capacitación, con educación a los niños, a los planteles educativos, para que ellos sepan cuando se sientan violentados lo que deben hacer. Hemos dado asistencias técnicas a los municipios, a los 25 municipios. En el 20/22 dispusimos un PIC departamentales para atención y prevención de la promoción en todo este tema de violencia de género. En el 20/23 también realizamos asistencias técnicas al seguimiento de los lineamientos. El mecanismo articulador ya empezó a trabajar en el 20/23. Y seguido de la aplicación de protocolos, eso lo estamos trabajando muy



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 59

fuertemente. Hemos llegado a las IPS y a las EPS a revisar todo el tema de las rutas de atención. Hoy tuvimos un comité y lo hablábamos y decíamos que, es más, estudiábamos un caso de una niña que fue violentada sexualmente y revisábamos el caso. Le aplicábamos toda la ficha y nos dimos cuenta de la cantidad de errores que se cometieron, desde la atención en salud, desde el tema de justicia, o sea, una serie de errores, de una cadena de errores que se cometieron en ese caso, entonces eso nos nos da para generar un plan de acción que se está trabajando con todos los asistentes o los convocados en este comité de mecanismo articulador, el cual trabaja para unir esfuerzos. Estamos el ICBF, estamos la policía, está trabajando la fiscalía, medicina legal, diferentes sectoriales de la gobernación del departamento del Cesar, como es la oficina de la mujer, educación, la oficina de discapacidad. El doctor Juan Carlos Mindiola, Deporte, Educación. ICBF y no sé si se me escapa algún otro, pero la idea es que estamos articulando esfuerzos entre todos para trabajar y poder llevar estrategias que de verdad nos permitan en el granito de arena que cada uno de nosotros debe aportar, por ejemplo, salud, en la atención de estas mujeres o de estas niñas o niños que han sido víctimas de violencia. Nosotros tenemos que garantizar desde salud esta atención, la guía, los protocolos que se deben aplicar en cada una de las clínicas, que no hayan fallas en esta atención. La doctora Loli, por ejemplo, en el tema de medicina legal, cómo deben tomarse las muestras para que sean unas muestras que puedan servir en el tema probatorio. Entonces, bueno, estamos trabajando de la mano con todos estos. Con todos estos grupos y como lo decía usted, doctora Claudia, no nos debemos cansar, es más, debemos obtener una milla más, dar una milla más cada uno de nosotros para poder sacar adelante estas cifras que de verdad son alarmantes.

Doctora MARIA JOSE delegada del ICBF: estar en este recinto y hacer parte de una proposición tan importante como la prevención a la violencia de género. Estoy conversando para ver la posibilidad de proyectar la respuesta al cuestionario y de esta manera poder realizar la intervención de una manera más organizada. No sé quién me colabora. Bueno, estamos escuchando en esta primera parte a los actores institucionales que han sido invitados. En un bloque posterior van a estar invitadas a hacer el uso de la palabra las voceras de la sociedad civil. Es muy importante que ustedes vayan escuchando las intervenciones para que puedan hacer también sus observaciones, preguntas también sobre lo que aquí están manifestando los funcionarios. Yo, por lo menos, quedé con varias inquietudes respecto de la presentación de la Secretaría de Salud sobre la respuesta frente al tema grueso de violencia, de la prevención de la violencia, pero obviamente yo también me voy a reservar para que la discusión la haremos después, ahorita estamos escuchando, pero quiero como llamar la atención de ustedes en que es importante escuchar a las instituciones para luego poder abrir un debate. Continuando con la intervención, sea lo primero manifestar que nosotros, como ICBF Regional Cesar, más que querer buscar culpables, como dijo la doctora Claudia Margarita, estamos en total disposición para articular las acciones necesarias y realmente buscar una política institucional entre todos que nos permita superar este flagelo. En este sentido, conforme al cuestionario presentado, nosotros lo desarrollamos en el mismo orden. La primera pregunta hacía referencia a los programas desarrollados por el ICBF encaminados a garantizar el restablecimiento de los derechos. En este sentido, lo primero que debemos saber todos es que el restablecimiento de derechos se da en el enfoque de protección. Nosotros trabajamos en dos enfoques, uno preventivo y



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 59

otro de protección. Y el restablecimiento como tal ya sea en el marco de un proceso administrativo y restablecimiento de derechos. ¿Qué es a lo que nos quisiéramos llegar? Entonces, la ley 1098-2006 nos indica que cuando tengamos el conocimiento de una presunta amenaza o vulneración de derechos, se debe iniciar una actuación administrativa. En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cada defensoría de familia, bueno, tenemos distintos centros zonales en todo el departamento, Centro Zonal Valledupar II, Centro Zonal Aguachica, Centro Zonal Chiriguana y Centro Zonal Codazzi, cada uno con distintas áreas de influencia. En el evento que se presente una amenaza o vulneración de derechos, se inicia la actuación administrativa con la emisión de un auto que ordena la verificación de los derechos del niño, niña y adolescente. En este caso, un equipo interdisciplinario compuesto por profesional en psicología, profesional en trabajo social y nutricionista, se acercan al domicilio del niño y verifican que efectivamente se está en presencia de una vulneración o amenaza de derechos. En este evento se emite una autoapertura PARD. En este auto se toman unas medidas de protección. Entonces, concretando la respuesta de qué medidas o qué modalidades tenemos para el restablecimiento de derechos, tenemos distintas modalidades. Modalidades de ubicación inicial, modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia, modalidad de acogimiento familiar y modalidad de acogimiento residencial. En este entendido, la modalidad de ubicación inicial, ah bueno, Es importante que todos sepamos que existe un Sistema Nacional de Bienestar Familiar, del cual el ente rector, si bien es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no es menos cierto que todas las entidades que estamos en esta ocasión en este honorable claustro, no hagamos parte y no tengamos la corresponsabilidad en las actuaciones. Entonces, nuestra primera modalidad de ubicación inicial, que es hogar de paso, Como tal, la responsabilidad directa del funcionamiento corresponde a las alcaldías. Entonces, nosotros necesitamos de las entidades territoriales para la contratación y para poder poner en marcha el hogar de paso. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por sí mismo no puede aperturar esta modalidad. Sí, señora, acá en Valledupar tenemos hogar de paso. No tenemos gente del departamento. No tenemos en todo el departamento, hay varios municipios que ya tienen, pero no está en todos los municipios.

Doctora ELEIZABETH: De violencia sexual y de género. Desafortunadamente, doctora Claudia, en este momento no tenemos hogares de pasos aperturados. El Cesar Bienestar Familiares es responsable de brindar la línea técnica. Tenemos el mecanismo articulador que es está regulado y que a través de este organismo articulador hemos venido haciendo unas acciones. Y dentro de las acciones es recordarle a los entes territoriales la responsabilidad que tienen frente a la creación de los hogares de paso, dado a que es la primera medida de ubicación cuando un niño, niña o adolescente es retirado de su medio familiar o se encuentra en una situación de amenaza y de vulnerabilidad. Además de eso, la Procuraduría Regional también ha hecho requerimientos a los señores alcaldes del Departamento del Cesar porque realmente se está adoleciendo de estos hogares de paso y esto lo establece el artículo 58 de la ley 1098 del 2006. Bienestar familiar tradicionalmente ha venido brindando la asistencia técnica y la asesoría, pero realmente no sé si ha sido falta de voluntad política o de interés o porque no se ha creado realmente el mecanismo para la implementación de los hogares de paso. En este momento ningún municipio, doctora, tienen hogar de paso, han solicitado asistencia técnica,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 59

se les está brindando a través de bienestar familiar, pero no hemos logrado la implementación de los hogares de paso. Gracias.

Diputada Claudia ZULTEA MURGAS: Acá en la ciudad de Valledupar lo tenemos implementado.

presidente: doctora, yo le voy a pedir un favor. yo quiero que nos explique qué es un hogar de paso. déjenos claridad qué es un hogar de paso, qué hace el bienestar familiar en un hogar de paso, cuántos hogares de paso hay en el departamento del cesar. yo quiero que usted nos dé claro hoy qué es un hogar de paso.

Diputada Claudia ZULETA MURGAS :el hogar de paso es la modalidad de ubicación inicial. ¿Qué significa eso? Cuando a nosotros nos llega un reporte de una amenaza o vulneración de derechos, el equipo interdisciplinario se dirige, verifica que efectivamente se han vulnerado los derechos, retira al niño, a la niña o el adolescente del medio familiar en donde se presente la vulneración y lo lleve inmediatamente a una modalidad de ubicación inicial que se llama hogar de paso. En el hogar de paso pueden estar máximo ocho días. Por eso se llama de ubicación inicial. Entonces, en los municipios la dificultad que hay es que si no tenemos hogar de paso, en muchos casos la autoridad administrativa, llámese comisario de familia, no saben qué hacer con el niño, la niña o el adolescente, porque no tienen a dónde llevarlo. Y eso se convierte en un hecho revictimizante, porque en el caso de que sea una presunta violencia sexual, ¿Qué hace la autoridad administrativa? Bueno, luego de estos ocho días máximos que da la norma, el defensor de familia o comisario de familia o inspector de policía, que también es autoridad administrativa, pueden tomar una medida de, por ejemplo, ubicación en modalidad de acogimiento residencial o de acogimiento familiar. Que ya más adelante los explicaré. Modalidad de acogimiento familiar son hogares sustitutos. También nosotros hemos ido trabajando para poder aperturar más unidades de servicio, pero pues tal vez por el desconocimiento se ha dificultado en lograr esta apertura de los hogares sustitutos. Por el desconocimiento. de los requisitos tal vez o el interés para querer hacer parte de esta modalidad. Si nosotros hemos hecho amplias convocatorias, se han difundido en distintos medios de comunicación y pues como dijo ahorita, la idea es que este sea un espacio para que sigamos difundiendo. estas modalidades y estas ubicaciones que todos nosotros podemos hacer parte y coadyuvar también como sociedad para que funcione efectivamente. Tenemos otra modalidad que se llama modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia o red vincular. Esta es una modalidad que funciona. en el marco de la red familiar. Es decir, el niño no es separado de su red familiar, sino que se denota que sí son garantes la red familiar del niño y se puede implementar esta modalidad con el fin de coadyuvar a prevenir una posible vulneración de derechos. Contamos con externados media jornada, que funciona de la misma manera. También el niño, niña y adolescente está en la familia garante y pueden optar el defensor de familia o autoridad administrativa por ubicar en un externado media jornada, que son unas modalidades que funcionan en contrajornada escolar. Entonces, es una medida. con el fin de garantizar un espacio de tiempo con el niño o la niña adolescente en restablecimiento de los presuntos derechos que puedan estar amenazados. La modalidad de acogimiento residencial hace referencia a los internados. Tenemos distintos internados a nivel nacional. Sin embargo, acá en el departamento del Cesar no contamos con la modalidad de



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 59

internado de discapacidad psicosocial. También estamos en búsqueda de oferta de operadores que quisieran hacer parte de esta modalidad de ICBF. Para ello se cumplen también una serie de requisitos. Se necesita una licencia de funcionamiento, por ejemplo, pero de todas maneras, como somos una entidad del orden nacional, en el caso que uno de los niños, niñas y adolescentes requieran el cupo, se hace la solicitud al nivel central. Y la modalidad de acogimiento familiar, como les comentaba, son los hogares sustitutos, aquellos hogares compuestos por un padre y o madre sustituta que quieran tener este servicio de bienestar familiar en garantía de los derechos de un niño, niña y adolescente cuando este niño es separado de su familia de origen. Ahora bien, ¿cuál es la capacidad instalada? Se discriminó de acuerdo a los municipios y tenemos que, de apoyo psicosocial, Tenemos 200 cupos contratados en Valledupar, 50 en Pueblo Bello, 200 en Agustín Codazzi, 200 en Ajagua de Ibirico, 100 en Becerril, 200 en San Diego y 50 en Chiriguana. De apoyo psicosocial tenemos 150 en Aguachica, 100 en Valledupar, 80 en Bosconia, 100 en El Paso. De apoyo psicológico especializado tenemos 60 en Valledupar, 60 en Huachica, 55 en Codazzi, 20 en Chiriguana, externado media jornada 100 en Bosconio, 80 en El Copey, externado media jornada tenemos 75 en Valledupar, 100 en Huachica, 100 en Chiriguana, 80 en La Loma, externado 75 en Valledupar, externado media jornada, interna violencia sexual que nos ocupa. En este debate, 31 cupos tenemos contratados en Valledupar. Ahora, nos preguntan cuántos hogares de protección funcionan en el departamento del Cesar. No, hogares sustitutos. El dato específico de los hogares, del número de hogares de paso, que preguntó ahorita el señor presidente, eso se hace contratación anual cada vigencia y actualmente no contamos con hogares de paso, actualmente no contamos con hogares de paso. Por lo que comentaba ahorita, o sea, realmente la contratación la realizan las entidades territoriales. no el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Nosotros damos la línea técnica, es decir, les explicamos cuáles son los requisitos, cuál es el paso a paso para su creación, pero la implementación como tal de la modalidad es responsabilidad exclusiva de los mandatarios locales. Ahora, en cuanto a hogares sustitutos, que como se explicó es otra modalidad, es una modalidad de acogimiento familiar, tenemos 37 hogares en Valledupar 2, 21 en Aguachica, 2 en Codazzi y 6 en Chiriguana. Ahora bien, cada uno de los centros zonales asigna cupos a los municipios del área de influencia que corresponda. Es decir, a las comisarías de familia, los municipios que soliciten algún cupo para esta modalidad. Y actualmente contamos con un hogar sustituto que tiene enfoque étnico que está funcionando en el municipio de Agustín Codazzi Cesar. Está ubicado en la vereda Maquintal. ¿Qué medidas implementa el ICBF para evitar la explotación de niños, niñas o adolescentes en redes de trata con fines de explotación económico-sexual? Nosotros contamos con una modalidad que se encuentra en el enfoque preventivo que se llama Atrapa Sueños. Como les indiqué hace un momento, las estrategias son a nivel nacional. Hay distintas modalidades de atrapasueños, atrapasueños de apoyo, casatrapasueños, atrapasueños de experiencias comunitarias. Y su objetivo es promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos de niñas, niños con discapacidad entre los 6 y 13 años y adolescentes con discapacidad entre los 14, 17 años, 11 meses y 29 días en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. ¿Con qué programas cuenta el ICBF para proteger a los niños en condición de calle? Nosotros tenemos una estrategia que se llama EMPI, son las



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 59

iniciales de equipos móviles para la protección integral, trabajo infantil, cuyo objetivo es promover el restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de trabajo infantil, alta permanencia en calle y vida en calle. En este punto es preciso hacer diferenciación de qué se entiende por alta permanencia en calle y vida en calle. Vida en calle es aquel niño, niña o adolescente que, como su nombre lo indica, las 24 horas del día se encuentra divagando, es decir, no tiene una residencia, no tiene una casa a donde llegar. La alta permanencia en calle, a diferencia, es un niño que pasa muchísimas horas deambulando en el municipio, pero que finalmente cuando termina la jornada llega a su lugar de residencia. ¿Por qué hago la diferenciación? Porque paradójicamente, con todas las estadísticas que se han mostrado, en cuanto a niños, niñas y adolescentes en el departamento del Cesar, en las focalizaciones que hemos realizado, no hemos hallado niños con vida en calle, sino con alta permanencia en calle.

PRESIDENTE : solo 10 minutos

Diputada Claudia ZULETA: queremos cerrar la intervención resaltando el compromiso de nosotros como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para todo lo pertinente. Tenemos la misma preocupación. Que nos trae este debate contra el político y es el alto índice, y más que un índice porque no es un número, son unas vidas que si bien pueden ser sesgadas o si no pueden tener mucha afectación en los casos de violencia sexual. Por otra parte, también es importante que resaltemos que hay una norma, la Ley 2. 126 de 2021, que hace una división funcional de competencia y determina que las comisarias de familia son las competentes para conocer todo lo que tiene que ver con violencia en el contexto familiar. Y la competencia de los defensores de familia está únicamente en aquellos casos en donde se genere violencia de índole sexual.

Delegado comandante policía cesar Dios y Patria, quién les habla el Mayor Robinson Herrera, perteneciente al Departamento de Policía César. Unas excusas por parte de mi coronel, ten en cuenta que estaba atendiendo un tema de carácter nacional. De acuerdo a la Policía Nacional y a todo lo que se viene estableciendo y hablando por parte aquí de la doctora Claudia Zuleta, es importante entender que por parte de la Policía Nacional, pues, se han establecido unas estrategias de alto nivel y esto no es la excepción. Como usted lo decía, es algo que es un tema que vemos constantemente o permanentemente en todo el territorio nacional, pero la Policía Nacional estableció y tiene en este momento, tanto en el área metropolitana como en el departamento, dos estrategias fundamentales como tal que se basan. Y una es la INFA, que es la Estrategia de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, importantísima, que está en cabeza como tal de nuestra Dirección de Protección y Servicios Especiales. Y en este momento la está generando y trabajando el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia. Entonces, entendemos que la policía ve una importancia en esto y por tanto no establece que sea simplemente la patrulla de vigilancia la que tenga que atender todos los requerimientos en el territorio aquí de Valledupar, sino sencillamente sacó un grupo especial para que se encargue de estos casos con los niños, niñas y adolescentes, por ese lado. Por el otro lado, tenemos la estrategia de INFAC. Es importante establecer porque esta estrategia es la estrategia integral de protección a la mujer, familia y género. De acuerdo a esto, más de uno ha tenido presente como tal la patrulla púrpura. Y esta patrulla

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 59

púrpura se estableció precisamente por la preocupación y por el trabajo que debe generar la Policía Nacional copartícipe o trabajando mancomunadamente con las demás instituciones como tal que están aquí en el territorio. Entonces, yo sí quiero que tengamos presente que la Policía sigue trabajando, decía la doctora algo muy cierto. Infortunadamente, Tenemos casos que se nos presentan, casos que son de una connotación, pues que uno hay veces denota que no sé qué está sucediendo con la sociedad y de que nosotros, tanto ustedes desde aquí, desde la Asamblea, la Policía Nacional que permanentemente sigue y sé que otras instituciones. estarán presentes para seguir trabajando. Y como este punto, que me parece un escenario importantísimo, pues nos llama la reflexión y lo decían ahorita, ¿qué vamos a hacer? ¿Qué vamos a hacer todos? Esto es un compromiso de todos, donde todos digamos, sí, vamos a poner de nuestra parte y no simplemente que algunas instituciones tengan la voluntad, pero muchas veces también requerimos también del compromiso y de pronto en este caso, como ahorita lo escuchaba con el tema, Temas que evidentemente se hacen necesarios, es un recurso económico muchas veces para que nos pueda servir a nosotros. En caso de, y ha sucedido en muchos municipios del departamento, cuando tenemos un niño o niña adolescente que necesitamos como tal restablecerle los derechos, pues viene una preocupación porque, bueno, ¿dónde se va a ubicar? ¿Dónde va a ser ese espacio temporal donde va a estar? ¿Quién lo va a atender? ¿De dónde va a salir el recurso para que ese niño pueda comer, pueda alimentarse? Y no solo el niño. En el caso también cuando hablamos de la enfemenización, de la estrategia contra la igualdad de género, bueno, si hay una mujer que está violentada, bueno, necesitamos recurrir a un espacio donde ella pueda tener una calidad y unas mínimas condiciones. Pero muchas veces tenemos ese problema y pues es un impedimento que sí se hace y pues que por parte de nosotros como Policía Nacional estamos siempre llamados a trabajar, a estar atentos y a servirle a la comunidad para que pues podamos tener en este momento un territorio, una ciudad y un departamento como tal, que pueda mejorar esos índices y pues trabajar en pro de toda la comunidad vallenata.

Presidente: le damos el uso de la palabra a Mabelín Palomino, nos acompaña. La fiscalía no nos acompaña, no mandó delegado. La fiscalía acá, igual sí. Bueno, vamos a entrar al quinto punto de políticas públicas y atención a víctimas. Le vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Ana García, asesora de la mujer y equidad de género del departamento del Cesar. Diez minutos, doctora, por favor.

Doctora ANA GARCIA Buenas tardes para todos y todas. Agradecerle este espacio, diputada Claudia Margarita, señores diputados que nos hacen. Sin duda alguna, este es un espacio que no solo nos va a permitir demostrar las acciones que hemos alcanzado, sino que con estas organizaciones de mujeres, con ustedes, honorables diputados, seguir construyendo agenda pública. para lo que hoy nos compete, que es la prevención de violencias. Sí quiero extenderle un saludo muy especial a todas las organizaciones de mujeres que nos acompañan. Cada vez tengo la oportunidad les manifiesto y reconozco lo valientes y poderosas que son, porque sin duda alguna ellas son la primera red a la que las mujeres que son víctimas de violencia tienen acceso. Sin duda muchas veces La labor que realizan expone riesgo hasta su integridad, su vida y la vida de sus familiares. Bueno, para ser muy concreto, procedo a responder el cuestionario que solicitó la diputada y la Honorable Asamblea. ¿Qué estrategias se han desarrollado para la prevención de



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 59

la violencia contra las mujeres en el Departamento del Cesar? Es importante recalcar que desde la Oficina Asesora de la Mujer se ha venido adelantando una serie de articulaciones, que todo y cada una de las acciones que se ha realizado ha sido de manera articulada. Primero una articulación interinstitucional con la Oficina de Política Social, la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Educación Departamental, Secretarías de Deporte, Cultura. Y esto es precisamente reafirmando el compromiso que tiene nuestra gobernadora Elvia Milena San Juan en la prevención de violencias contra las mujeres y garantizar una vida libre de derechos, una vida libre de violencias. Bueno, iniciando, una de las estrategias que desde el gobierno departamental se ha adelantado es la creación de una red de apoyo y comunicaciones para la prevención de la violencia contra la mujer. Y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana. Esta es una estrategia que se realizó de manera articulada con la academia, especialmente con la Fundación Universitaria del Área Andina y la Policía Metropolitana. Esta es la primera red de mujeres cooperantes. Esto lo que permite es tener un canal directo con la policía. les da a ellas la capacidad y la oportunidad de prevenir cualquier situación de violencia, especialmente las violencias contra las mujeres. Esto obedece, como lo decía yo, de las intenciones del gobierno departamental de dar respuesta a las prevenciones de violencia contra las mujeres, en este caso en el municipio de Valledupar. Lo que queremos es que esta red pueda ser creada en cada uno de los municipios del departamento. Estas mujeres, aparte que tienen un canal directo con la policía y todas las especialidades de la policía, son capacitadas constantemente. Actualmente están siendo capacitadas por ONU Derechos Humanos, sobre todo lo que tiene que ver en derechos de las mujeres. También estamos desde la Oficina Asesora de la Mujer, desde el gobierno departamental, dejando esto como un modelo para que las alcaldías municipales puedan apropiarse de ello. Esta red está conformada actualmente, la primera red por 28 mujeres lideresas. Aquí tenemos lideresas comunales, lideresas LBT, representantes legales de organizaciones de mujeres, entre otras. Hay mujeres también con enfoque étnico. Bueno, eso es la primera estrategia. Como segunda estrategia. Teniendo presente que la educación es la principal herramienta que tenemos nosotros para prevenir las violencias de género, hemos desarrollado la escuela para mujeres. Esta escuela para mujeres se está desarrollando de manera articulada con la Fundación Universitaria del Área Andina, la Policía Metropolitana, la Fiscalía General de la Nación, ICBF, Medicina Legal, Comisaría de Familia y las lideresas comunitarias. Esta escuela va dirigida a lideresas comunitarias. Porque a veces quedamos que más capacitación y más capacitación, pero estos espacios le permiten a las mujeres reconocer e identificar los diferentes tipos de violencia a las que son víctimas. La última escuela que tuvimos la oportunidad de realizar fue en la urbanización Nando Marín. Y diputados, ustedes. se encontrarían sorprendidos de estar en uno de estos espacios porque hay mujeres que ni siquiera están reconociendo cuando son víctimas de violencia. Hay mujeres que ni siquiera reconocen cuando están en un ciclo de violencia porque es que hemos relacionado la violencia de género solo con la violencia física, que es cuando se ve cuando la golpean. Pero hay una violencia psicológica, que es una violencia silenciosa y que hace muchísimo daño y que es el pie para, violencias físicas y para, lamentablemente, los hechos de feminicidio. Entonces estamos dejando en estas mujeres la capacidad de reconocer cuando ellas son víctimas de violencia, cuando personas, mujeres cercanas también están siendo víctimas de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 59

violencia, por lo que les da una herramienta para poderlas orientar. Este es un espacio interesante porque las escuelas se realizan en cuatro talleres. El primer taller son lazos de solidaridad. Este primer taller es liderado por la Universidad del Área Andina con los chicos del consultorio psicológico, porque sin duda alguna el lugar más seguro para una mujer es otra mujer, una mujer que tenga la capacidad de orientarle y de brindarle apoyo. El segundo taller, de esta escuela es la violencia en el contexto familiar y rutas de atención. Este taller es liderado por la Comisaría de Familia y el Instituto Todo Colombiano de Bienestar Familiar, donde les enseñan cómo es esta violencia en el contexto familiar y cuando están siendo víctimas, dónde poder acudir. El tercer taller que hace parte de la escuela es Otras formas de violencia contra la mujer y rutas de atención, este espacio liderado por la Fiscalía General de la Nación y Medicina Legal, quienes le cuentan a las mujeres cuáles son estos otros tipos de violencia y qué servicios prestan y cuándo activar la ruta ante estas entidades. También nos acompaña la Policía Nacional en este taller. Y por último, liderado por el consultorio jurídico de la universidad, se les enseñan todos los métodos alternativos de solución de conflictos y rutas de atención de situaciones que afectan la sana convivencia. Esta estrategia inició el año pasado con mujeres líderes de la Comuna 5 y también vamos a seguirlo implementando y llevarlo a otros municipios del departamento. También porque cobra importancia, diputada, porque usted ahorita mencionaba algo. Medicina legal tiene unas cifras, la Secretaría de Salud Departamental tiene unas cifras. Ahora imagínense el subregistro tan alto que existe de mujeres que ni siquiera denuncian por temor o por desconocimiento o porque no tienen acceso a los canales de denuncia. Entonces esto es una herramienta también que les brinda a ellas unas capacidades para reconocer todos los tipos de violencia. Como tercera estrategia, realizamos en articulación con la Fiscalía General de la Nación y mujeres líderes, estas mujeres que hacen parte de la red de apoyo y comunicaciones, el primer simulacro de activación de rutas en el CAIVAS de la Fiscalía. Esto fue, a ellas se les dieron unas orientaciones básicas, se les dieron unos casos correspondientes a Cuando llega un usuario que de alguna manera ha estado de entidad en entidad y nadie le ha dado atención ni orientación. Otro caso fue una mujer que ni siquiera tenía idea de dónde llegar. Y otro caso fue una mujer víctima de violencia sexual. Estas mujeres entraron en el papel como si estuviesen activando una ruta real. para conocer cómo es la respuesta de la fiscalía ante la activación de rutas de atención a mujeres víctimas de violencia. Entonces, esto nos permitió identificar que existe mucha revictimización al momento de activar estas rutas. Los funcionarios muchas veces no tienen el manejo idóneo apropiado, sino que terminan revictimizando a la víctima. El funcionario hacía comentarios que usted está segura de lo que va a hacer cuando ella quería interponer una denuncia a su pareja por violencia física, entre otras. ¿Usted está segura de lo que va a hacer? ¿Qué van a pensar sus hijos cuando se entere que por culpa suya es que su pareja está en la cárcel? Entonces situaciones como esa permiten a la fiscalía identificar estas debilidades que existen al momento de activar las rutas y en muchas ocasiones el por qué las mujeres ni siquiera activan rutas. La otra estrategia que es una estrategia que estamos realizando desde el mecanismo articulador de manera departamental y si quiero que Yulibeth, de Secretaría de Salud también comente un poco más. Todas las acciones que se van a desarrollar en el marco del mecanismo articulador, pero esta en particular es una que se lanzó hace más o menos un mes, que es la violencia sexual y de género no



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 59

es un cuento. En esta estrategia en particular lo que se busca es el accionar de cada una de las entidades que hacen parte de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia. En esta estrategia en específico se van a intervenir desde instituciones educativas. Vamos a trabajar con los niños, niñas, que son las principales víctimas de la violencia sexual. Que los niños tengan la capacidad también de reconocer cuando están siendo víctimas de violencia sexual. También se van a intervenir docentes y familia. También va a haber una línea para asegurar como el ejercicio del simulacro que se hizo con las fiscalías para identificar la capacidad de respuesta de todas las entidades que hacen parte de esta ruta, de revisar protocolos, de que estos protocolos puedan ser apropiados por cada una de los JIN. Instituciones prestadoras de servicios de salud que puedan ser apropiados por cada una de las instituciones educativas del departamento y de las alcaldías municipales. Porque es que esto sin duda es una responsabilidad de absolutamente todos los actores de las alcaldías municipales. Bueno, algo que para acabar con ese subregistro que existe. Y con que cada entidad maneje sus propias cifras, desde el plan departamental de desarrollo nos hemos planteado la meta de crear el observatorio de mujer y equidad de género. La diputada nos preguntaba que cómo iba eso. Bueno, eso es una prioridad de nuestra gobernadora, sin duda alguna. Ya hemos tenido acercamiento con la ONU. UNAD, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, quien ya tiene experiencia, porque sin duda la implementación de un observatorio es indispensable y fundamental la articulación con la academia. Que este observatorio pueda ser nutrido con todas las investigaciones que se realizan desde allí. Entonces estamos trabajando en ello y es un compromiso para este cuatrienio de nuestra gobernadora. Bueno, ¿cuáles son las rutas de atención psicosocial que actualmente existen que son útiles para la mujer y también de violencia sexual? Bueno, sin duda existen una ruta de atención muy clara, hay unos protocolos perfectos en el papel, pero que no podemos desconocer que existen debilidades al momento de activarlas. Bueno, en el dado caso que la víctima necesita información, orientación, hay unos canales muy claros. Entre ellos están las oficinas, los enlaces de género de las alcaldías municipales, las secretarías de salud de las alcaldías municipales y la secretaria de salud departamental, quienes tienen todas las competencias para brindar una información y orientación. Tenemos la Defensoría del Pueblo. Las comisarías de familia que si bien están colapsadas, pero que también deben brindar una información o orientación. En el dado caso que se necesita atención integral en salud física, mental, sexual y reproductiva, se puede acceder a centros de salud, a EPS, a hospitales, a clínicas. Todos estos centros deben tener a disposición y con el pleno conocimiento de sus recursos humanos, Todos los protocolos de atención que deben activarse ante cualquier tipo de violencia que presente la mujer. Las EPS, para acceder a medidas de protección, está la Fiscalía General de la Nación, las comisarias de familia, la Policía Nacional. Para acceder a justicia, por supuesto, la Fiscalía, quien también ha dispuesto diferentes canales. para activar la ruta, atención presencial a través de sus Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar, CAVIF, Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales, CAIVAS. En los dados casos que sean menores de 18 años, la ruta debe activarse con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ante, pues, Que alguna mujer esté siendo revictimizada, se le niegue la atención o se le vulneren los derechos, puede asistir a personerías municipales, Defensoría del Pueblo y hasta la Procuraduría

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 59

misma. También existe un protocolo de atención a mujeres víctimas de salud, que también ha sido liderado por el Mecanismo Articulador Departamental. Y se ha realizado de manera articulada con la Secretaría de Salud Departamental y el Instituto de Medicina Legal, donde se explican y se dan el paso a paso de qué debe hacer cada centro de salud, centro hospitalario, clínica, ante un caso de violencia sexual. Esto también está incluido en la estrategia La violencia sexual y de género no es un cuento. Donde cada una de estas entidades prestadoras de servicios de salud deben tener apropiado, no solo ellas, sino que cada institución educativa, cada secretaria de salud municipal pueda apropiarse de este protocolo. Sin duda alguna, la Casa Refugio, que es un compromiso de nuestra gobernadora, Elvia Milena, con todas las mujeres del departamento, Es un compromiso también, está en nuestro plan de desarrollo. Es una meta que debemos cumplir este cuatrenio. Para ello, la gobernadora Elvia Milena San Juan ya dio las directrices a la Oficina Asesora de Planeación con la Secretaría de Hacienda para poder crear una bolsa de recursos. Ya ella también está adelantando. Un trabajo interesante con el Banco Interamericano de Desarrollo para que pueda financiar la casa refugio. Ya desde la Oficina de Política Social también le hemos solicitado a la Sociedad de Activos Especiales quien tiene unos bienes y muebles a lo largo y ancho del departamento que pueden emplearse para una casa refugio. Entre otras cosas también A través del mecanismo articulador, sin duda, porque las entidades territoriales, las alcaldías municipales también son responsables de la implementación de casa refugio. Entonces, a través de la Procuraduría estamos haciéndole seguimiento a que estas alcaldías municipales puedan implementar las casas refugio. ¿Cuáles son los proyectos que impulsa la Oficina de la Mujer directamente en coordinación con otras sectoriales a través de los cuales se ejecuten inversiones conducentes a la reducción de los alarmantes indicadores de violencia contra mujeres y niñas en el Departamento del Cesar? Bueno, actualmente desde la oficina Todas las estrategias que se están realizando, que se han realizado, han sido estrategias de gestión y que se han podido materializar gracias al recurso humano con el que hoy contamos y principalmente con la articulación que hemos venido realizando con Fiscalía, Policía Metropolitana, Policía Departamental, Medicina Legal, con las alcaldías municipales y especialmente con las diferentes organizaciones de mujeres del Departamento del Cesar. Muchas gracias.

Presidente: Gracias a usted doctora Ana, le damos la palabra al doctor José Gregorio Zuleta. Daza García Carlos Hernández. Sí, pero le vamos a dar el uso de la palabra al general Pablo Bonilla, por favor.

Doctor JOSE GREGORIO ZULETA :buenas tardes para todos. Soy el general Pablo Bonilla, secretario de Seguridad del municipio de Valledupar. Muchas gracias, doctora Claudia Margarita, por su invitación a la asamblea, señor presidente, muchísimas gracias. Vine en calidad de invitado y vamos a hacer un pequeño resumen de lo que venimos haciendo desde la alcaldía de Valledupar en cabeza de nuestro alcalde, Ernesto Orozco. Es bien conocido por todos que la seguridad ha sido parte fundamental de las preocupaciones del señor alcalde y es por ello que llevó a crear esta secretaría que arrancó el 2 de enero, llevamos 110 días de haber sido creada y dentro de la estructura de la alcaldía concebida a partir del diagnóstico que se hizo en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana el año pasado, el tema de violencia intrafamiliar y de género fue uno de los problemas de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 59

mayor impacto que se vio y es por ello que la Secretaría quedó conformada con una oficina tanto de prevención como de operatividad. Y esa oficina de prevención también tiene a las comisarías de familia que es bien conocido que no son las suficientes. para un municipio como Ayupar. Debería tener por lo menos unas cuatro o cinco comisarías de familias y apenas tenemos dos. Es una proyección de nuestro alcalde dejar por lo menos una tercera comisaría al término de su administración y en eso estamos trabajando. Ya hemos tenido, tuvimos la visita que mencionó la doctora Claudia Margarita en diciembre del Ministerio del Interior donde se vieron todas esas falencias que existen y es por eso que venimos trabajando con ellas desde el momento en que las adoptamos en nuestra secretaria, en tres líneas principales. Una, capacitación. Es muy cierto lo que decían aquí, las rutas no son muy conocidas, no se aplican, fallan. Tuve personalmente un caso en el sitio en Becerril, de una persona que trabaja conmigo por allá, y tuve un caso en la finca. y no fue posible que atendieran en Becerril, se echaban la pelota el uno al otro, el hospital, la policía, en fin, fue un poco complicado. Entonces, uno de los objetivos dentro de esa capacitación es precisamente unificar criterios, es un criterio el que tiene el Instituto Colombiano de Desintoxicación Familiar, otro el de nuestra policía, otro el del ministerio, entonces tenemos que seguir trabajando en unificar criterios para poder aplicar lo que se debe aplicar. El segundo tema es el tema de infraestructura. Necesitamos mejorar donde se encuentran trabajando nuestros funcionarios de las comisarías de familias para que puedan cumplir con su misionalidad. Y el tercero es en el tema de personal, en donde hace falta nombrar un par de personas allí. Sin embargo, hemos venido trabajando con las universidades y hemos aportado y apoyado con pasantes y con algunos judicantes que obviamente no tienen las mismas capacidades ni tienen la misma responsabilidad que tienen los funcionarios, pero sí pueden ayudar en algunas labores de carácter administrativo que pueden apoyar a descargar un poco la gran carga laboral que tienen estas comisarías de familia. Entonces, desde la Secretaría seguimos trabajando, no solamente en este tema, sino en el tema preventivo. Realmente aquí hay que trabajar mucho el tema de convivencia, mucho el tema de prevención. Estamos con unos programas en nuestros colegios, visitándolos con la Secretaría, con nuestra Policía de Infancia y Adolescencia, dentro de una campaña que es Aprende, Crece y Juega, para los niños precisamente tratando temas como es este, el del abuso sexual, el del abuso infantil, el del trabajo infantil, el de consumo de sustancias psicoactivas, todo esto para ir pero como decía alguien por ahí, eso no pueden ser políticas pasajeras, tiene que ser persistente para que tenga un buen impacto a futuro. Realmente necesitamos desde ahí ir formando a los ciudadanos del mañana y están en nuestros jóvenes, en nuestros niños, en nuestros adolescentes, ahí está el futuro de nuestra ciudad, de nuestro departamento. Entonces el tema de prevención es muy fuerte y obviamente tenemos algunas dificultades con el tema operativo, se hacen capturas. Y cuando se captura no es suficiente el aparato de justicia, tiene sus debilidades para poder que realmente se haga justicia con estas personas. Tenemos ahora un seguimiento en cuanto es el control de audiencias en nuestra permanente central y vemos unas fallas que nos toca mejorar, ya hicimos una mesa. De trabajo para crear el comité intersectorial que está por ley, que no está creado aquí en el municipio, para mirar cuáles son esas fallas y realmente se puedan cumplir los tiempos y la gente no salga por vencimiento de términos que normalmente vuelven a reincidir. La creación de la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 20 de 59

Secretaría de Seguridad es un apoyo para esta dura tarea que tenemos. Doctora Margarita, cuente con nosotros, cuente con la Secretaría, tenemos unos profesionales en psicología, en sociología, en derecho, que estamos trabajando en todas estas problemáticas, pero sin lugar a dudas esta es una en la que mayor nos estamos enfocando, violencia intrafamiliar, es uno de los mayores problemas que tiene nuestra ciudad y debemos trabajarlo muy duro. Eso sería, muchísimas gracias.

Presidente: Gracias a usted general, la doctora Dina Margarita Zabaleta o un delegado. De la personería de Valle de Upar. La doctora Angélica Olarte, Contraloría de Upar. Bueno, vamos a voces de la sociedad civil, organizaciones de mujeres. Tay Ruiz, por favor. O Pabla Castro, de Castro.

PABLA CASTRO: Ruiz Daza, presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres del municipio de Valledupar. Gracias, honorables diputados y diputadas, por generar estos espacios, que es el espacio natural del debate para la construcción y el qué hacer de la gestión pública. Hoy quiero hacer un par de claridades. No es lo mismo un hogar de paso o albergue que una casa refugio. El mecanismo articulador se constituyó hace tres años con la no participación de la sociedad civil. Háganme el favor. Yo quiero hoy decirles que en la mañana del día de hoy, de una manera muy particular, en menos de 24 horas, se convoca un mecanismo articulador, y ahora comprendo el por qué, para poder justificar, doctora Claudia, compañera, ¿cómo es su nombre? María Cecilia, esta rendición o este control político. En ese mecanismo articulador solo asistimos tres compañeras de la sociedad civil. Y aquí yo no voy a hablar más como consejo consultivo, sino como el movimiento social de mujeres, porque son muchas las organizaciones en el largo y ancho del departamento del Cesar que venimos haciendo el trabajo en la prevención de violencia contra las mujeres. Ahora comprendo por qué el afán de hacer esa sesión esta mañana. Para poder decir que estamos haciendo lo que muy, muy cariñosamente se lo tengo que decir. Yo aprendí a decir las cosas de frente, con respeto, pero de frente. No se está haciendo. Allá en la biblioteca, yo no estaba acá, yo estaba por fuera de la ciudad, llegué corriendo, ya encontré a Ana Rieta y encontré a otra compañera. A ustedes no la invitaron, me imagino. Bueno, frente a eso entonces, ¿Con quién trabajan? Si la base social somos nosotras las organizaciones de mujeres. Y allí lo reconoció esta mañana la señora gobernadora cuando dijo, es con ella con quien tienen que trabajar. Así lo expresó. Entonces, si vamos a hacer un mea culpa, hagámoslo completo. Aquí no se trata de venir pues a decir que todo está bien hecho. Reconozcamos que hay mucho por hacer. reconozcamos que hay errores, reconozcamos que hay una desidia, reconozcamos que estamos normalizando cosas que no se pueden normalizar. Yo hoy lamento que no esté aquí la Administración de Justicia, que no esté un juez de la República acá, que no esté un magistrado acá, porque los feminicidas están quedando libres. Con la estrategia del vencimiento de término. Acaba de quedar libre el gallero. Hágale el favor. El caso de violación en la DPA. Y todos los que han quedado libres. A eso nos enfrentamos las mujeres. A eso nos enfrentamos. No hay una administración de justicia sólida con unos castigos ejemplarizantes por lo menos para que manden un mensaje claro de qué es lo que toca hacer en términos de la justicia. Quiero entonces decirles, compañeros y compañeras, no existe una política pública, no existe una política

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 21 de 59

pública que atienda de manera oportuna, perentoria, las violencias basadas en género. Y digo no existe porque aquí se consta construyó una política pública que no se sancionó. Para mí eso es un detrimento patrimonial. Y yo lamento que aquí hoy no estén los mecanismos de control para que tomen atenta nota de todo lo que aquí digo. Porque tengo una particularidad. Yo sostengo en público lo que en privado también digo. No existe un programa de emprendimiento con capacidad instalada para lograr la estabilización socioeconómica, jurídica y psicológica de las mujeres en el departamento del Cesar, sobre todo las que son violentadas. Sobre todo las que son violentadas. Porque terminan entonces persuadiéndola para que termine allí haciendo las conciliaciones con su agresor y quedando allí. Cuando al agresor le dan la casa por cárcel. Hágame el favor. No existe Además, unas acciones articuladas contundentes con la administración de justicia, con la administración de justicia, para que acaben con tanta impunidad. Quiero dejarles un par de reflexiones. La violencia contra la mujer no distingue color político, no distingue raza, no distingue color religioso y postura religiosa. La violencia nos atraviesa a todos y a todas por igual. Al estrato 6, al estrato menos cero. Ah, que al estrato 6 le da pena denunciar. Sí, se ven esos casos. Pero de que nos atraviesa, toda nos atraviesa. Así que no podemos seguir justificando y normalizando las violencias. Hay que actuar ya. A mí me sorprende cuando la doctora, se lo digo con todo el respeto, Ana García, nos hace una exposición de cosas acá que yo diría, yo le decía, Nancy, Nancy, aquí todo está hecho, o sea, ¿qué hacemos acá? Todo lo están haciendo. No tiene sentido entonces estar acá. ¿Ya? No. Empecemos a hacer en la culpa de que hay cosas que corregir, que hay cosas que atender y que hay que actuar ya. No, yo sí pido que desde aquí, desde aquí se combine a los entes competentes de administración de justicia para que se hagan unas acciones concretas, doctora Claudia, concretas. No queremos más feminicidas en la calle. No queremos más políticas públicas engavetadas que atiendan a un solo sector o al amigo o a la amiga, no. El tema de la violencia nos atraviesa por igual a todas y a todos. Excúsenme si hiero susceptibilidades, pero repito, aprendí y me formé en mi hogar con ese principio de decir las cosas de frente y en el lugar natural donde corresponde. Gracias, honorables diputados, por generar estos espacios. Muy amables.

Presidente: Gracias, está ahí. Bueno, Adriana Arias, líder, Cancuama. Beatriz Mejía. Por orden de lista, doctora Claudia. Beatriz,.

Doctora Claudia BEATRIZ:: Buenas tardes, honorables diputadas y diputados. Primeramente hacer lo mismo que hizo la compañera Thais, agradecer por este espacio y que se dé de esta forma, clarivida para todas las mujeres que hacen parte de la sociedad civil. Y que también tenemos organizaciones que defienden los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Mi nombre es Beatriz Mejía, soy jurídica de la Corporación Caribe Afirmativo, pero hoy también vengo a alzar la voz como la veeduría que hay en el municipio de Pueblo Bello por los derechos de las mujeres, niñas y niños y adolescentes, derechos humanos y derechos reproductivos y sexuales. Estamos hablando de esta forma. Mi preocupación ahorita cuando el ICBF intervenía, era que ellos decían que tenían ciertas estrategias para trabajar los municipios. Pero yo parto de una falacia que hay. Desde el municipio de Pueblo Bello, en la última semana han llegado tres casos atendidos por la veeduría y haciéndoles la ruta correspondiente, remitiéndolas para acá, para Valledupar, para

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 22 de 59

que sean atendidos, pero el mismo ICBF las devuelve. Las devuelve a ese nicho violento de las que tienen allá. Ese nicho violento que tienen las poblaciones dentro de Pueblo Bello, porque es que muchas veces se escudan diciendo 'es que nosotros tenemos que respetar las costumbres ancestrales y las políticas internas de ellos, ¿cierto? Pero tenemos que la Corte Constitucional sacó una sentencia que es la SU 091 del 2023, donde dice que esa autonomía de esa autoridad gubernamental que ellos tienen internamente tiene un límite. Y ese límite debe armonizarse con la defensa de los derechos de una mujer libre de violencia. Es decir, nosotros no podemos permitir que porque ellos tienen sus propias costumbres, se sigan vulnerando a las niñas y a los niños y adolescentes dentro de ese municipio. Exactamente. Entonces, ellos allá, ¿qué hizo con el último caso? Y no voy a decir el nombre completo de la niña, me abstengo por el tema del cuidado, pero voy a colocarle otro nombre. Voy a decir que la niña se llama Desiree. Listo. Con el último caso resulta que esa niña fue abusada y es una menor de 14 años. La sacaron de acá cuando ya supuestamente le habían hecho la ruta en fiscalía y la devolvieron al gobierno interno. Resulta que cada comunidad tiene un gobierno, una autoridad, y esa autoridad es hombre. Allá las mujeres no pueden alzar la voz porque automáticamente son sentenciadas. ¿Saben a qué están sentenciando a la niña? A convivir con el abusador. ¿Qué hacemos? Bienestar, ICBF, Fiscalía, todo el ente, todo el mecanismo articulador. ¿Tienen traductores para que la niña se pueda comunicar? ¿Para que los niños lleguen y comenten y digan qué está pasando? No los tienen. Desde ahí inicia la falencia que tiene el Estado para garantizarle una vida libre de violencias a todas las mujeres dentro del territorio, diferenciando ese enfoque territorial e interseccional que amerita cada mujer. Porque muchas veces tenemos estrategias generalizadas y observamos que el ICBF decía, tenemos casas, hogares sustitutos, pero Pueblo Bello no estaba. Tenemos estrategias que hemos aplicado en estos municipios, Pueblo Bello no estaba. Mi preocupación es porque como ve Duría, hacemos parte de esto, nos vemos como cada semana traen niñas abusadas de allá, menores de 14 años y no se está tomando una medida, no se le está dando la importancia requerida que se merece porque estas niñas, y no sé si ustedes sabían, pero estas niñas cuando son sometidas a estos castigos de convivir con el abusador, muchas veces terminan suicidándose, eso no sale aquí, no sale aquí porque la importancia y la relevancia que le dan allá dentro de los gobiernos. Es al hombre, cuando el hombre se suicida es cuando sale la noticia afuera. Entonces, ¿qué estamos haciendo como gobierno? ¿Qué estamos haciendo como gobierno departamental? ¿Qué estamos haciendo como mecanismo articulador departamental? ¿Qué estamos haciendo como fiscalía para garantizar que esa niña entienda lo que se le está preguntando? ¿Para que esa niña entienda la ruta que se le está haciendo? No hay ninguna, no hay garantías porque no tienen traductores siquiera. Ahí tenemos una gran falencia. Entonces, tengo varias preguntas. que quiero realizarles a los que intervinieron anteriormente, y es para el mecanismo articulador departamental. ¿Cuáles son las estrategias que tienen con enfoque territorial e interseccional para aplicar en cada municipio? Ese es el departamental. Lo mismo que acabo de decir, tienen traductores para llevar la estrategia a las etnias de los pueblos arvacos, recuerden que hay muchísimas comunidades, hay una sola cabilda que se encuentra en la casa de gobierno, que es por ella que nos hemos enterado de estos abusos, porque ella se puso la camiseta y dijo yo sí voy a denunciar todo esto, y lo saca acá pero las devuelven.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 23 de 59

¿Cuáles son los indicadores de resultado para todas las entidades públicas que han participado aquí? ¿Cuáles son? Porque es que tenemos indicadores de gestión. Tenemos indicadores de qué estamos haciendo, pero ¿cuáles son los resultados? ¿Están dando resultados esa gestión que están haciendo? ¿Esa estrategia ha dado resultados? ¿A cuántas personas han impactado? Y como dijo mi compañera Thais, ¿cuántos condenados hay, por ejemplo, por fiscalía? Lamentablemente no he visto al director de fiscalías aquí, no lo he visto para que nos dé esas cifras. Al ICBF, en cuanto a la visita al domicilio, ¿Cuántos domicilios, por ejemplo, en Pueblo Bello han visitado para devolver a las niñas y garantizar de que se les hizo una ruta adecuada y de que no se va a re-victimizar a las niñas y a los niños? Y la articulación y apoyo técnico a Pueblo Bello para estos hogares sustitutos. ¿Han hecho esa articulación? ¿Han implementado esos programas y la ruta de atención allá en ese territorio? ¿Cuáles serían esos compromisos? y dónde están esos indicadores de resultado de estos niños y niñas que han logrado salvaguardarles la vida y que no se han revictimizado dentro de estos espacios. Muchas gracias.

Presidente: le damos el uso de la palabra a la doctora Carmen Alicia y le damos nuevamente la bienvenida a usted, a su esposo. El micrófono, porque todo nos queda en audio.

Doctora CARMEN ALICIA RIVERO: Le pido con todo respeto, antes de mi intervención, hacer un minuto de silencio por la gran lideresa que el sábado santo sepultamos, Rita Mercedes Luque Nieves, quien con todo el esfuerzo del mundo y a pesar que fue víctima de diferentes tipos de violencias de género, fue un ejemplo para las nuevas generaciones, especialmente en el empoderamiento y emprendimiento de las mujeres. Disculpan la mesa directiva que le tengo que darle espaldas porque esto está absolutamente fuera de protocolo y yo soy protocolaria, entonces me voy a sentar de medio lado. Quiero darle las gracias muy especialmente a la doctora Claudia Margarita, a quien aprecio mucho y por supuesto sé de los espacios tan difíciles que le ha tocado a ella como mujer. En este recinto, porque ya por lo menos tenemos una nueva ley que es del tema político de las mujeres, pero yo sé que eso ha sido bastante difícil. No me tome este tiempo como parte de mi intervención. Les agradezco.

Presidente: Doctora Carmen, disculpe, pero Claudia es una de las personas que todos tenemos en el corazón. Aquí en el recinto de la asamblea le decimos la consentida y hoy entró ahora la doctora María Cecilia y tenemos. O sea que lo más bello que hay en el universo son las mujeres, el cual respetamos mucho.

Doctora MARIA CECILIA no quiero decir que las respeten, sino que podemos mirar aquí en este recinto que son la minoría. Ese era mi comentario. Muy especialmente quiero saludar a todos los diputados, al doctor Juan Carlos y a mi amado esposo, a todas las mujeres, especialmente a las de la red. Para allá nada justifica la violencia contra las mujeres. Doctora Claudia Margarita. Estoy de acuerdo con todos los comentarios que hizo alrededor de este drama, de esta tragedia que vivimos las mujeres en el departamento del Cesar con las violencias basadas en género, que como dijo la compañera Thais, permean todos los estratos y a todo tipo de mujeres etnias y todo lo que tenga que ver con la mujer, niñas y adolescentes. Comparto todo lo que planteo excepto algo, doctora, que tengo que decirse porque yo. También, al igual que con mis compañeras, yo estoy aquí en representación de la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 59

Fundación Casa Taller, que es parte de la red de voceras y voceros para la ya nada justifica la violencia contra las mujeres y de los colectivos de mujeres, porque yo tengo un lema de que la mejor amiga de la mujer debe ser la mujer y cuando yo estoy hablando no lo hago en representación ni de Carmen Alicia, sí de la red en este momento de voceras y voceras, pero de los colectivos de mujeres porque todas, estamos en una misma línea defendiendo nuestros derechos. ¿Qué no comparto con usted, doctora? O no sé si interpreté mal. Que decir que los colectivos de pronto no estamos haciendo lo propio o lo suficiente para apoyar el tema de las violencias de género, yo le diría que a veces estamos haciendo más que muchos funcionarios públicos. Y que yo quiero hacer resaltar hoy aquí a todos los colectivos presentes, no me puedo mencionarlos porque pierdo el tiempo aquí, aunque la intervención de la red son dos, entonces me la van a pasar a mí una. Pero yo sí creo que es bien importante que la sociedad civil y ustedes como diputados y el gobierno departamental en cabeza de una mujer, como se lo voy a mostrar ahora en una declaratoria de emergencia que hizo la red de voceras y voceros para la ya nada justifica la violencia contra las mujeres el pasado 25 de noviembre con motivo del día internacional de la eliminación de violencia contra las mujeres y del tema de todo lo que se ha dicho aquí que ese es lo que más no nos llena a nosotros a veces como de incomodidad de molestia y es la poca continuidad de las políticas y estrategias de los gobiernos, de la responsabilidad del Estado. Usted habló muy bien y no voy a alargarme en eso de la ley 12/57, pero le voy a regalar el documento, en el cual está definida todas las acciones que deben hacerse para evitar, compañeros, las violencias basadas en género. Sin embargo, galopan, viven cada vez galopantes, aumentando y cada día son más arrasadoras y perversas. como saber lo que pasó en la DPA y los abusos sexuales masivos y que digamos de los feminicidios que a veces, y qué pena que no esté la fiscalía, los tipifican inadecuadamente. Esa ha sido una de las denuncias de estos colectivos de mujeres que sí somos golondrías en el verano, pero estamos ahí unidas en pie de lucha y les quiero decir que ninguna tiene sueldo. Esto es ad honorem. Y ad honorem y sí, transporte. Sin refrigerio y sin nada, vamos para adelante. Pero son unas guerreras. Pido un aplauso para todos los colectivos de mujeres aquí presentes. Entonces, en esta ley 1257, no me voy a extender porque a ustedes deben, quiero ponerle la tarea a los diputados de que se la lean, especialmente, yo sé que la doctora Claudia Margarita se la leyó y varias veces hemos comentado temas, pero quiero decir, los entes territoriales, tienen la obligación de desarrollar planes de prevención, detección, atención de situaciones de acoso, agresión sexual, a cualquier forma de violencia contra las mujeres. Y implementará medidas para fomentar la sanción social y la denuncia de las prácticas discriminatorias y la violencia contra las mujeres, las poblaciones LTI y todo el que piense diferente. Esos son los instrumentos pedagógicos que deberíamos, ya está dado, pero les voy a anotar para no alargarme. y perder mi tiempo en la ley, los artículos 7. El artículo 8, el que habla de los derechos de las mujeres y los derechos de las víctimas de violencia. También quiero que se lean el artículo 9, que son las medidas de sensibilización y prevención. Y además el artículo 13, las medidas del ámbito de salud, que aquí las vimos. La presentación de la Secretaría de Salud. Y yo les pregunto, y sería importante porque no lo dijeron, está reglamentado en la ley 12/575 que garantizarle a las mujeres que son víctimas de violencia la habitación y alimentación a través del sistema general de seguridad social en salud, las empresas promotoras de salud y



Asamblea Departamental del Cesar Página 25 de 59

las administradoras del régimen subsidiado. En eso me voy a dejarlo. Porque oí que, ¿qué está haciendo el salud alrededor de eso? ¿Por qué no le exigimos a las EPS que si el gobierno y la doctora de Villavilena está tan comprometida con las mujeres, pero los recursos son escasos, pues que también que las EPS asuman la responsabilidad que le toca, pero ahí tiene que entrar salud, apretarlos y decirle, esta es su obligación, está en la ley 12/57 del 2008. Y las empresas promotoras y administradoras del régimen subsidiado serán encargadas también, o sea que no solamente para los que sean contributivos, sino para el régimen subsidiado de la prestación, no solamente de la habitación y la alimentación de la mujer violentada y sus hijos, porque no podemos repetir lo que dijo una compañera acá, que el agresor, creo que fue Ana Rocío, que el agresor durmiendo uno con el enemigo le dan casa por cárcel. sino que además serán encargadas de tener asistencia médica, psicológica y psiquiátrica. ¿Qué pasa con la salud mental de las mujeres en el departamento del Cesar? Cada violación, y yo con esto quiero hacerle un llamado comedido a la Secretaría de Seguridad del Municipal. El otro día los colectivos de mujeres decían, tenemos Secretaría de Gobierno, Departamental, Municipal y de Seguridad, y las mujeres no sienten seguridad. Alrededor de su identidad, de su custodia, de sus acciones. Ya a la gente le da miedo salir si quiere tomarse un tinto a la calle o comerse un helado porque entonces son víctimas de violencia cuando no le rapan el celular. Entonces eso, doctora Claudia Margarita, quería hacerle la respectiva aclaración y decirle que nosotros Desde los colectivos de mujeres y especialmente la red de voceras y voceros para la ya nada justifica la violencia contra las mujeres, de la cual soy presidenta honoraria, por supuesto ninguna cobra, estamos con el 25 de noviembre, hicimos esta declaratoria de emergencia. ¿Por qué? ¿Por qué la hicimos? Por la agudización de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. No voy a dar las estadísticas porque aquí algunas dijeron y otras que no están se las voy a pasar a la doctora Claudia Margarita para que las comparta con el resto de personas y de los diputados. Pero sí hay algo que dijimos ese día y era que esas estadísticas, por ejemplo, mayor número de niñas en el país y las mujeres son el 62%. El desempleo de las mujeres es del 22.6%. comparado con los hombres que tienen muchas más oportunidades. A pesar que hemos ganado espacios, seguimos teniendo falencias en este sentido. Y yo sí quiero hacer anotación sobre las oportunidades, la generación de ingresos productivos. Yo siempre he tenido un lema como mujer, como madre, como amiga, como directriz de lideresa social, que La verdadera equidad de género está en que las mujeres y la libertad tengan ingresos. Nosotros todos los días, tanto en la red como en los demás colectivos, vemos que las mujeres que son violentadas en muchas oportunidades están sometidas por la pobreza, porque no tienen ingresos, porque no tienen recursos. Y eso es una de las falencias más graves que tenemos, Claudia Margarita, alrededor de eso. Entonces, y tenemos unas estadísticas que ya te las voy a dar. voy a dejar para que las vea, pero ante todas queremos decirles que los puntos que aquí se plantearon por parte de la Oficina de la Mujer, la Red de Voceras Voceros y otros colectivos de mujeres hemos hecho aportes importantes a esas situaciones y también desde el año 2014 sabemos que hay, desde que la doctora Yalile Pérez fue diputada. se presentó para que se viera ordenada, si finalmente la política pública no ha sido efectiva. Entonces, nosotros necesitamos que además, por favor compañeras allá atrás, respetémonos en luz de la palabra, nosotros necesitamos que esa oportunidad, y veo que en el informe que le presentan a usted,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 26 de 59

doctora, dice que no hay proyectos productivos para generación de oportunidades para las mujeres, lo cual me parece Es absolutamente lamentable, yo no soy tan drástica en decir este tema, pero sí es lamentable, yo creo, doctor Juan Carlos, quiero delante de los diputados aquí comprometerlo con la gobernadora para que ponga las oficinas, porque ella tiene un equipo, para que se mire a ver cómo se hacen esos proyectos que realmente se requirieron para que las mujeres sean libres de violencia. Y la primera forma es proyectos productivos, generación de ingresos productivos. Entonces, por eso nosotros el año pasado, en noviembre, pero ya veníamos desde la red haciendo acciones y acompañamiento a las mujeres que no tienen quien les dé la mano, quien tiene una acción que no sabe para dónde ir. Y también con Ariandina y qué bueno que aquí hayan resaltado eso. Hemos trabajado con el consultorio jurídico y con psicológico y mañana tenemos una audiencia con el director de la UNAD. Porque vamos a hacer un enlace de una red psicológica de apoyo a las mujeres que dentro de la red nuestra necesitan de ese apoyo y que no alcanzamos a atender porque no tenemos el personal ni tenemos cómo pagarlo, tienen que ser voluntarios. Entonces la academia, la doctora es la que quiero resaltar, que ella está comprometida también con el observatorio de género. Y cuando usted, doctora, hablaba del observatorio de género también. Desde el año 2007 estamos esperando eso, las casas refugios del año 2008 se generó que se iban a hacer y en el 22 se dijo que era obligación y todavía no existe. Y qué tristeza saber que ni siquiera hay un hogar de paso, que los entes territoriales les corresponde aunar esfuerzos con el bienestar, pero yo creo que son cosas que se pueden mejorar. Y se presume que estos porcentajes aumentan aceleradamente y permanentemente agudizados por los diferentes tipos de violencia de género, siendo todas muy graves, pero el mayor estadio son los feminicidios en el departamento del Cesar y por ende en nuestra querida Valle del Par. Pero le quiero decir que el tema de los feminicidios, todas las mujeres que fueron víctimas de feminicidios dijeron que las iban a matar, todas. No hay una que no haya dicho me van a matar, estoy amenazada, el agresor. Necesitamos restricción y sin embargo no pasó nada y hoy contamos con la tristeza de que a la fecha, la doctora y nosotros trajimos las lápidas, tenemos seis feminicidios en el departamento del Cesar y tenemos una cantidad de violencias de género que no están tipificadas por la fiscalía y que además son invisibilizadas. Muy bien, Ana Rocío. Es por eso que nosotros en la escuela de género, doctora, Tiene que ser parte del observatorio que también tenemos desde el año 2007 el interés de que se haga efectivo. Y está en el Plan de Desarrollo Nacional y ha estado en los planes de desarrollo anteriores y está en el Plan de Desarrollo Actual. Entonces, lo que hace falta, doctora, y ahí le pido a los demás diputados en aras de la equidad de género, que se apropien de que se haga hecho, un hecho, que no sean palabras, que no sean la política pública que no quede engavetada o que no se haga efectiva, porque no hacemos nada con tener el deseo, sino tenemos que ir del pensamiento a la acción y a las acciones efectivas. Nosotros la propuesta desde la red hicimos también ese día la declaratoria de la importancia del observatorio de género. Y además de eso necesitamos, lo voy a leer. Textualmente, doctora María Claudia. Como la red de voceros y voceros para nada justifica la violencia contra las mujeres, considera que se requiere de mayor apoyo institucional, compromiso y más sensibilidad de los funcionarios de las instituciones responsables de la atención y prevención de las violencias basadas en género. En toda su forma, recalcamos que persisten desafíos trascendentales

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 27 de 59

relacionados con la efectiva acción del Estado que le compete por constitución cumplir con la salvaguarda de la vida de las mujeres y de todos los ciudadanos, por supuesto. Ante la falta de oportunidades, políticas públicas que respondan a las necesidades de nuestras mujeres y al colectivo de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y sobre todo el riesgo de las violencias de género que generan el peligro de la vida de nuestras mujeres en su mayoría, todas denunciadas y desafortunadamente conllevan al feminicidio. Resaltamos la necesidad de tener acceso a la justicia. No está la fiscalía, qué triste. La protección y la atención oportuna y efectiva. No podemos seguir afrontando barreras estructurales, como decía usted, doctora María Claudia. Por ello es determinante que se realice el seguimiento por parte de los diputados aquí presentes. Oportuno y también por los entes que le corresponde a las denuncias que hagan las mujeres. y a las políticas que se deben desarrollar públicas y estrategias en favor de la defensa y la prevención de las violencias basadas en género. Ante el opresor, panorama, la red de voceras y voceros, nos declaramos en emergencia, declaramos la emergencia, ¿por qué? Una declaratoria de emergencia por la desmedida violencia contra las mujeres en el departamento del Cesar y por ende en el municipio de Valledupar. Y nosotros tenemos la necesidad de hacer con todo respeto un llamado enérgico pero cordial, no solamente a esta Duma, sino también a los entes territoriales, a la entidad del Estado, para que se comprometan a hacer un seguimiento oportuno de las denuncias y también de implementar las acciones requeridas para disminuir los riesgos, frenar cualquier tipo de violencia y tener efectiva prevención, protección, acceso oportuno a la justicia y ante todo salvaguardar y garantizar sus derechos humanos y en especial el derecho a la vida, a la vida de nuestras mujeres, que es lo máximo, la vida que Dios nos ha dado. Asimismo, la red de voceras y voceros para allá está en la disposición de trabajar incansablemente, doctora Claudia Margarita, aún sin sueldo, pero esos granitos de arena que ponemos nosotros han sido los que han evitado. Los que han evitado muchos feminicidios, doctora, los que han evitado muchas violaciones de niñas, adolescentes, han evitado muchos embarazos y a los demás compañeros también y estamos en la disposición del apoyo de las instancias pertinentes que se requieran y así como planteamos que se haga efectivo lo del observatorio de género, estamos en la disposición de acompañar para que toda mujer se sienta. Con el derecho a tener políticas públicas que garanticen avanzar a la erradicación de las violencias contra las mujeres. Y por último, no me voy a extender más, y el colectivo de personas, todavía no se me ha acabado el tiempo, con orientaciones sexuales de entidades diversas. La verdadera, insisto, equidad de género es lograr que las mujeres cuenten con ingresos que nos permitan ser autónomas, libres e independientes. ¡Párala ya! No a la ausencia de políticas públicas proactivas que satisfagan las reales necesidades de las mujeres. Urge cubrir a cabalidad a las mujeres en sus necesidades primarias fisiológicas de seguridad en general, salud integral, física, mental, educación, ingresos productivos, vivienda, servicios públicos adecuados de reconocimiento, realización y oportunidades. No al maltrato, no a los insultos, no a los gritos, no a la discriminación, a la indiferencia, a la dependencia emocional y económica, a los chantajes, a las amenazas, al acoso psicológico, al acoso sexual laboral, a los golpes, a las violaciones y mucho menos a los feminicidios. Ni una más, porque nada justifica la violencia contra las mujeres. Párala ya. Muchas gracias.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 28 de 59

Presidente: Gracias, doctora Carmen Alicia. Le damos la palabra a Joana Casalles.

Doctora CARMEN ALICIA DE OCHOA : muy buena tarde para todos ustedes. Me siento muy complacida de poder estar aquí en este escenario. Muchas preocupaciones. Primero, cuando hablamos de políticas públicas quiere decir que se hace tanto institucional como socialmente, se trabaja en equipo. Y lo que yo he escuchado, y eso que llegué tarde, fue pura desarticulación, total desarticulación. Y es la preocupación, como futura politóloga le tengo que decir, y me da vergüenza que Las personas que estamos aquí, la mayoría nos conocemos no de ahora, sino de hace muchos años. Y cuando nos dicen, o cuando llegamos a estos espacios, llegamos sin la socialización previa, sino corriendo porque alguien sacó la iniciativa y toca llegar corriendo para mirar si de repente logramos salvar las cosas o aportar en algo. Cuando decimos que hay de todo el desarrollo, desarticulación, así es, porque ningún proceso funciona si no hay una prioridad y una comunidad que lo esté necesitando y que lo esté, en cierta manera, avalando. Los procesos ciudadanos no se hacen porque alguien en un escritorio se le antojó, no, tienen que responder a una necesidad absoluta de una comunidad. Y entonces, Lo decía Thais, lo ha dicho la doctora aquí ahorita, Carmen Alicia y el resto de los que han hablado. Y la pregunta mía es, ¿cuándo es que realmente se va a poner a funcionar la política pública de mujeres? Porque si es cierto, lo único que yo miro son campañas, pero campañas que no son estructurales, que no dan solución a ninguna de las cosas que se necesitan. Y cómo es posible que en el departamento del CESAL, que es uno de los departamentos productores de minas, de minería, que tenga la mayor cantidad de recursos de regalías, no tenga una casa refugio. Me parece absurdo e inadmisibile. Primero eso. Segundo, que no tengamos Los hogares de paso para los niños o las niñas, los adolescentes que están violentados, me parece de quinta. Y peor aún que digamos, y ahí donde yo me voy en palo también, como es integrante de la fuerza pública, donde dicen que tenemos unas secretarías que están dotadas con todo y todo y yo no veo que eso suceda. Y hay que decir algo pues. No solamente son las mujeres las que son violentadas, no solamente las mujeres son las que son violadas, también hay hombres. Lo que pasa es que los hombres no dicen nada, ellos se quedan callados, ¿cierto? Entonces, no, sí, pueden ser menos o pueden ser igual o pueden ser más. No sabemos por qué ellos se quedan callados si estamos en una sociedad machista donde el hombre no va a salir a decirlo por pena o por lo que sea. Y esto hay que decirlo..mí lo que me preocupa en estos momentos es ahí donde quiero hacer la propuesta. Debemos trabajar articuladamente, hay instituciones, organizaciones que sin plata, y con todo el tiempo del mundo, donamos nuestro esfuerzo para que estas personas tengan una mejor calidad de vida. Usted se imagina donde trabajáramos en equipo lo que podríamos lograr, muchísimas cosas. Entonces, preocupante que hoy no estén los entes de control y de justicia, sí, porque básicamente hoy había muchas cosas para contar y para decir y no tenemos quien se lleve una denuncia o una queja, primero. Segundo, para este tipo de escenarios es importante que lo hagan socializado para que podamos llegar más personas con mejor contexto y no como corriendo. Tercero, debemos trabajar en el tema de seguridad, policía, todo el tema del acompañamiento, la ruta para las mujeres, en dónde se van a quedar, quién los va a mantener, el tema de salud, su comida, cómo están sus hijos, dónde los van a dejar, a quién se los van a dejar. Es que esto no es un asunto sencillo, es un tema que hay que pensarlo muy bien. Y no a cualquiera se le puede entregar. Y el SIVF

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 29 de 59

me extraña que se supone que ese estamento existe hace 50 mil años acá en Colombia y que en estos momentos diga esas cosas que salió a decir, me preocupa, me preocupa mucho. Sobre todo porque en el bar donde yo vivo hay dos casas para niños y uno ve ciertas cosas que uno se traga entero y no dice nada porque aquí no pasa nada mientras los puestos. sigan siendo políticos, aquí no pasa absolutamente nada porque el uno le cuida el puesto al otro y el otro al otro y así funciona. Debemos trabajar en más prevención que en lamentar las situaciones que pudimos evitar si trabajáramos de manera articulada y como manda la norma y la ley. Nosotros no tenemos que venir a traer normas de Estados Unidos, de África, de América, no sé. Ya todo está. ¿Por qué no lo aterrizamos acá y por qué no lo trabajamos aquí? Yo no entiendo eso. Y también una reflexión. Hay un montón de organizaciones aquí sentadas, con un montón de mujeres que hacemos un montón de cosas, y hay una institucionalidad que al parecer la veo disponible, es lo que yo he observado siempre, pero no veo. que se den las soluciones reales a las cosas que se están presentando. Y esto con todo el respeto del mundo, para lo que estas personas significaron para sus familias, pues porque ya al resto del mundo no le interesa, solamente a las personas que las extrañan. Entonces, mientras esas políticas públicas sean letra muerta, pues nada va a funcionar. Entonces, pido hoy a las entes que están aquí sentados, una mesa de trabajo, pronto, urgente, para que esto no quede en letra muerta, porque no tiene sentido reunirnos aquí a echar carreta toda una tarde y que no tenga al final ningún tipo de incidencia. Entonces, doctora Claudia Margarita, señores diputados, la invitación importante es hacer una próxima mesa de trabajo con los entes que están aquí sentados, los que faltaron, precisamente para poder avanzar en estos propósitos. Que cada uno de nosotros traigamos unas propuestas que sean alineadas desde nuestros puntos de vista, porque no todas las organizaciones tienen los mismos puntos de vista ni los mismos trabajos que venimos direccionando, pero al final para coincidir en las soluciones de las dificultades que tenemos. La fuerza pública tiene un importante papel aquí y en muchas ocasiones donde la mujer denuncia, que la están maltratando, que le están pegando, pues ellos llegan hasta donde la ley les permite. Y desafortunadamente ahí lo abandona el Estado, porque pues, ¿qué puede hacer un policía cuando le dicen, hey, es que yo no me puedo meter porque es que la señora está diciendo que no hay problema, que listo, que eso se soluciona. Pues se soluciona y después a los ocho días la persona ya no está. Entonces, si queremos de pronto en estos momentos, tratar en lo posible de que estas cosas, que ya las sabemos, las hemos hablado en mil veces, pero no hay soluciones estructurales, que le pongamos fechas a mesa de trabajo lo antes posible, doctora Margarita, doctor Darza y demás diputados que están en este set importante, porque ya llena de aburrimiento y decide sentarse a hablar este tipo de cosas que todos sabemos que pasa, pero que no se da soluciones estructurales. Y hoy estamos aquí, mañana no sabemos y tampoco sabemos cuál de las mujeres que están afuera, pasando por una situación de estas, sean las próximas, hombres o mujeres, porque hay que hacer la claridad. Y esto no es un tema ni de izquierdas, ni de derechas, ni de partidos, ni de nada. de ciudadanía, de seres humanos que tenemos la misma importancia ante el Dios Todopoderoso. Muchas gracias.

presidente: Gracias, Le damos el uso de la palabra a la señora Mayra, por favor, de Vadillo, que nos acompaña.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 30 de 59

Doctora MAYRA: Muy buenas tardes. Gracias por la invitación a una amiga en especial, porque desafortunadamente, muy a pesar de ser defensora de derechos humanos y de representar a una organización de mujeres en el corregimiento de Vadillo, no somos invitados. También, muy a pesar de ser quien representa a las mujeres víctimas del conflicto armado en la mesa municipal de víctimas del municipio de Bayupar. Por eso me pierdo, no llego a la mayoría de los eventos, porque no somos convocados a este tipo de, digamos, de espacios. Bueno, voy a tratar de ser un poco más concreta. he escuchado a cada una de las compañeras y me parece excelente como lo que han expuesto y que son las realidades que vivimos. Bueno, yo creo que hoy voy a traer más bien propuestas y creo que la violencia basada en un género es un problema de salud pública. En razón a ello, Insto a que sea de obligatorio cumplimiento la cátedra de salud pública, desde una perspectiva de género, desde la educación inicial hasta la universidad. Eso es importante. Ahorita incluso, si mal no recuerdo, hay una reforma a la educación, que creo que fue otra de las reformas que se cayó, que no fue aprobada. Pero es importante que esto lo llevemos a esa reforma, porque esa reforma hay que desempolvarla y hay que hacer que ajustarla y que esto se integre. Porque incluso la Organización Mundial de la Salud así lo ha definido, que la violencia basada en género es un problema de salud pública. Porque es que no podemos, no es lo mismo. Educar al niño desde pequeño para que cuando ya creció, cuando es un hombre, cuando es una mujer, haya normalizado todas estas prácticas de violencia, no es lo mismo hacer ajustes a esas malas prácticas, por no llamarlo de otra manera, a enseñarle a que la violencia no puede ser, a normalizarla. Escuché lo de los centros, es triste que no estén los hogares de paso, pero yo creo que hay soluciones que tenemos inmediatas y que debemos aprovecharlas. Ustedes saben que con este nuevo gobierno ya se aprobó para la educación pública, la educación inicial desde pre jardín, jardín y transición. Porque desafortunadamente ahí también había violencia, hay discriminación, cuando los niños de aquellas personas, aquellas mujeres que sí tienen para llevar a sus hijos, sus hijas, a la educación inicial, cómo pagar una institución privada, los niños de los que no tienen, los padres de familia, pues desafortunadamente se veían obligados a qué, a llevarlos al grado cero, que es transición. Y a reforzarle todos esos aprendizajes, embutírselos a la fuerza, y cuando llegan a primer, no saben leer, no saben, no han adquirido las competencias que debieron adquirir en esos tres años y cuánto daño le hemos hecho por discriminación. Y eso es violencia. Entonces yo sugiero, desde una manera muy respetuosa, pero también en el marco de nuestros derechos, de los derechos de los niños y las niñas, para minimizar, cerrar esas brechas de violencia, de discriminación. A que los CDIs pueden servir de hogares, de paso, porque van a quedar espacios y yo creo que se pueden hacer esos ajustes. No se puede dejar de seguir creando esos espacios, esos CDI, construyendo esas infraestructuras que van a ayudar a que esos niños sirvan de albergue. Y donde van a estar protegidos por profesionales. Porque nosotros vemos que muchos hogares sustitutos, y ustedes lo saben, donde llevan a los niños y a las niñas muchas veces también son abusados en algunos hogares. Y muchos hogares de esos tienen más. Hay más violencia que donde salieron. Son más disfuncionales. Y esto no es un secreto para el ICBF. Es importante también otra estrategia, como lo decían algunas de las compañeras que aquí hicieron su ponencia, hay que hacer inversiones reales y efectivas en el emprendimiento femenino. Pero también debemos hacer una

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 31 de 59

marcada diferencia En que no es lo mismo la violencia basada en género en la zona rural que en la zona urbana de acá, en la ciudad. Es muy diferente. Se vive más violencia en la zona rural que en la ciudad, que en la capital. Hay menos ingresos. Las mujeres están sumisas. Dos, tres niños con que le dan comida a sus hijos y se separan de sus hombres. Muchas veces. Ni siquiera les pegan. ¿Pero qué le dicen? Ponte pilas, propárame la comida. Que tengo hambre, para eso es que te tengo. Entonces, son cosas que incluso van viendo los niños desde pequeños y miren todo lo que ocurre. Yo tengo un proyecto que lo voy a presentar y lo voy a proponer a ver. Si se convierte en un proyecto tipo, doctora María Claudia, ese proyecto le coloque el nombre CAPREDUR, Centro de Prevención de Derechos Humanos Rural, que va a servir también para la ciudad. ¿Qué tiene de especial esos centros de prevención de derechos humanos? Hemos visto que nosotros en las instituciones educativas no se está viendo realmente. La Cátedra de Derechos Humanos, y se debe ver, debe ser también obligatoria, porque es que vemos los derechos y los deberes, pero en realidad no se está haciendo una diferencia realmente en qué son los derechos para que las personas, los jóvenes, puedan ir disminuyendo esta violencia que ha ido en aumento. Tiene de especial estos capredulos que tienen casa-refugio, lo cual lo propuse el año pasado. Estuvimos en la casa, Juliana, ¿me recuerdas, por favor, que estuvimos en el Hotel El Bosque con la agencia de renovación del territorio? Se propuso, por poco queda, pero desafortunadamente varias de las mujeres que estábamos ahí No lo aprobaron y por eso no quedó el proyecto. La idea era hacer siete centros, siete capredos que tuviesen su casa refugio, que fueran autosostenibles, donde la mujer o cualquier persona que fuera violentada podía estar, trabajar, sus niños recibir educación hasta que se definía su situación jurídica. Voy a donarlo. para que pueda ser ajustado y poder contribuir a disminuir las brechas de violencia dentro de nuestro departamento y más allá del departamento del Cesar. Solo si cada uno de nosotros desde la intersectorialidad lo analizan, se ajusta o lo dejan así, de igual manera, es importante decirle que en una convocatoria que hubo del Ministerio del Interior, presenté este proyecto, me ha pasado algo, como muestra piloto, y cuando yo lo fui a presentar, me dijeron que sí, que no había un problema excelente, a mí me lo rechazan porque ya lo habían tomado de muestra en varios, o sea. Bueno, sí lo presenté, me dijeron que se podía, pero luego, como ya había muchos, ya a mí me lo rechazaron. Quiero decirles que hay otras formas de violencia de género en la zona rural, sobre todo en la zona donde se han conformado consejos comunitarios de comunidades negras. Las mujeres también estamos siendo violentadas. Y me voy específicamente a mi zona. Hay mucha violencia de género. No se nos permite trabajar si uno no está en el censo del Consejo Comunitario. Y yo soy una víctima de ello. Ya estoy tomando acciones respecto al caso. Pero sí es importante que a esto también se le preste mucha atención. Y ya para finalizar mi intervención, necesitamos las mujeres empoderamiento económico para no tener que ser normalizada la violencia en el hogar. Muchísimas gracias.

presidente: Nancy Daza. Es un solo corazón. Vamos a hacer un poquito de silencio, por favor.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 32 de 59

NANCY DAZA Lo mío es corto, conciso y que le quede el deleite a cada una de las mujeres en su capacidad mental. Cortico. Quiero que las chicas que están acá detrás de mí saben quién soy, a qué me dedico. He sido creo que la mujer que los diputados de la Asamblea Departamental me debe de pensionar. He quedado hasta sin pestañas, sin cejas, aquí haciendo preámbulos a los temas de género. Con la capacidad mental intacta. Escuché todo atentamente. Pero también, para hacer las críticas, también debo participar y debo saber lo que voy a aportar. He escuchado atentamente con mi mentalidad, porque soy psicóloga de profesión. Me fascina y me encanta el trabajo de campo en todo el territorio nacional, porque soy la mujer comunal que lidera todas las organizaciones comunales que existen en el país. Y es una vallenata que tiene la inteligencia y la capacidad de llegar hasta donde está, pero con un conocimiento. Está bien que hay unos baches, pero también. Debo de participar. Yo admiro aquí mucho al doctor y no lo estoy enamorando ni le estoy tirando. Pero, diputado, para yo decir algo.

[02:45:56] No importa, para todos alcanza. Para yo poder hablar, tengo que participar. Y en el plan de desarrollo, fueron muy pocas las organizaciones. en el municipio, en el departamento del Cesar, que participaron del plan de desarrollo. Por lo tanto, no lo conocen lo que quedó de ese plan, ni mucho menos saben que hay inserto allí. Me da mucha pena con mi querida congénere, y es Ana, pero lo que se planteó aquí es una verdadera falacia. En términos sociológicos una falacia es una vil mentira, es algo que no existe. Y si no existe y si no está contemplado en el plan de desarrollo, quiere decir que no hubo planeación, que no hubo nada, por lo tanto, ¿qué se va a ejecutar a estas alturas, diputado Fauci, de venir a este escenario de hablar? De temas de emprendimiento, de temas de asociatividad, de cosas que no me dieron porque es que no están contempladas en el plan. ¿Qué te van a dar? ¿Dónde está el recurso? ¿De dónde lo vas a sacar? De ninguna parte. Uno también tiene que ser aterrizado. Y la ansiedad esa día es crítica del gobierno porque sí lo critico, porque es que está gobernando una mujer. Y una mujer no puede venir a echarle mentira a otras mujeres, construyendo también un documento de un pacto para las mujeres del Cesar, y resulta que ese tal pacto de las mujeres del Cesar, ¿dónde está expreso? ¿Dónde está incluido? Hablamos de políticas públicas. Nancy Daza fue la coordinadora de las políticas públicas en el departamento del Cesar. Fui la coordinadora de la última política pública que dejó el doctor Ovalle. Y a esas organizaciones de mujeres, para construir las que están haciendo ahora, no las invitaron a ningún baile, a ningún lado. Por lo tanto, ¿qué se conoce de ello? Nada. Esperando que ustedes la aprueben con unos baches jurídicos y que si ustedes las aprueban, también pues habrán unas demandas y unas cuestiones que se tienen que establecer allí. Hoy quiero felicitar al equipo y estoy segura que en este momento las mujeres y las organizaciones que están en este entorno no conocen que aquí hay una comisión de género y que trabaja por los derechos de las mujeres, y que es de obligatoriedad y de cumplimiento, porque la norma así lo establece, que se den estos debates. Y estamos en corto, porque aquí hay otros diputados que conforman la comisión con Claudia Margarita. Entonces, si nos vamos a poner a hablar de organizaciones, yo represento una organización reconocida por el Estado colombiano y es la comunal. Hago parte del Consejo Consultivo de Mujeres, una escuela llena de liderazgo que ha construido unos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 33 de 59

espacios habilitantes para que estas mujeres se empoderen y conozcan la norma. Estamos hablando de un que vamos a construir con la UNA, un conservatorio de género. ¿Puedo? ¿Entendieron? Estamos igual que remanga. Entonces, ¿qué pasa? Doctores, diputados, ¿cuál es la variable? Oígame bien, ¿cuál es la variable que está determinando el tema violento que vive este departamento y este municipio a sabienda que este municipio y este departamento se generó una política, mejor dicho, hablemos de la sociopolítica, que es el tema que nos amordazó, que nos cayó a muchas mujeres que quedamos huérfanas, que quedaron sin hijos, que las hijas se las llevaron para la sierra, para otro lado, y es la hora y todavía no se sabe. Entonces escucho a la doctora también Claudia Margarita diciendo Que la violencia sociopolítica que afectó al departamento del Cesar comenzó en el 2022 y lo que quedó atrás, todavía hay mujeres que ni siquiera han aparecido, todavía hay mujeres que las está afectando la victimización porque no saben de dónde quedaron sus maridos, de dónde quedaron las víctimas. Entonces yo necesito, les estoy hablando desde la parte humana, porque yo soy humanista. Me identifico con la teoría de Abraham Maslow y siempre que he venido a este escenario hablo de la parte humana, chismes, viajes, cuestiones que no me llegan al alma. Si no tienes nada que te lleve al alma en tu parte humana, mucho menos tendrás para hacer emprendimiento. Mucho menos tendrás para hacer asociatividad porque tu autoestima está por el suelo. ¿Qué esperamos de ustedes, señores diputados? Porque es que ustedes la han hecho bien y son mis amigos y los amigos de un sinnúmero de mujeres que les aportan a ustedes para que se genere un autoconocimiento, para que se genere una dinámica interna. Pero yo que voy a venir aquí a hablar de que en el ministerio no me dieron un proyecto. El departamento vino a esquivar aquí en el tema comunal y dijo que habían 200 organizaciones para darles unos proyectos y un recurso de 80 millones. Y es esta hora. Y la mayoría son mujeres y de 200 organizaciones, que en su mayoría son mujeres, Popobarro, no les han enviado el recurso. Y eso tiene unos tiempos perentorios. Y te pido, Claudia Margarita, que si estás haciéndole la defensa a las mujeres junto con el equipo, también te averigües esa parte, porque ya eso está dado. Usted no se preocupe que yo a usted también la conozco desde atrás. En ese orden de ideas, quiero pedir, si tengo que suplicar, le suplico a estos bellos que están aquí porque es el seso opuesto. Necesitamos la ruta de intervención psicosocial. No necesitamos una red de cooperantes. No necesitamos un conservatorio en estos momentos, necesitamos conocer la situación y el tema situacional de cómo viven y cómo inciden las mujeres en el departamento del Cesar. Si comen arroz de fideo, yuca con plátano, ¿cuál es el tema alimenticio? Yo me mido en la parte humana, porque soy humanista. Y necesitamos también, ¿qué pasó con las casas y los hogares refugios? Para los niños, para los ancianos, para los adultos. ¿Eso dónde está? ¿Qué pasó con eso, Ana? ¿Qué vamos a hacer? Eso tengo una proyección. Y no empecemos a hablar tantas cosas. Por favor, hagan silencio y escuchen para que aprendan. No necesitamos aquí. Un Petro diciendo una cosa hoy, otra cosa mañana, no terminas un programa y ya vas para otro. Señorita Ana, coordinadora y asesora de gestión social, ese comité de aplauso para seguir continuando en la falacia y en la mentira no debe continuar. Por favor, asesórese. de un equipo, aquí hay un equipo valioso de mujeres que ya estudiaron, que ya la aprendieron, que conocen el territorio, conocen el entorno y saben para dónde vas. Y el día que se suban en un bus, saben cuál es el bus que les sirve y a

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 34 de 59

qué ruta van a llegar. Entonces, mi querido y estimado doctor, le doy esas recomendaciones. Está bien que uno llegue a los cargos y a los puestos, por temas políticos y electorales, entonces yo te doy ese puesto, te doy ese cargo, pero yo no tengo el conocimiento de lo que está pasando aquí para hablar de violencia de género, para hablar de abuso sexual, para hablar de poblaciones determinantes, de los migrantes, de lo que pasa en el departamento del Cesar, porque no están preparadas, porque es que hay unas mujeres que están nombradas aquí, que apurado tienen el tercer semestre de Sociología y de Psicología. Hablo para ustedes y para el mundo entero, Nancy Daza Díaz, Coordinadora Nacional de las Mujeres Comunales de este país. A disposición de todos ustedes. Muchas gracias.

Presidente: Gracias, Nancy. Doctora Yamina López. Juliana Ángel. Bueno, vamos a hacer un poquito de orden, vamos a poner la atención y vamos a tener respeto en cada una de las intervenciones, como ellos lo tienen cada vez que alguien está haciendo su presentación..

doctora JULIANA ANGEL; fuertes declaraciones por la señora Nancy Daza. Saludos para la mesa principal y para todos mis compañeros. ¿Me va a disculpar, pero señora o señorita? Mujer de Medio Valle, pero señorita. Dejemos eso por como un precedente. mañana. Ok. Bueno, yo sí, en medio de la chanza y de la risa, mis queridos diputados, yo tenía unas palabras, pero la verdad. Desde la emotividad y desde lo que estamos viviendo las mujeres en actividades sexuales pagas. Yo le comparto unas palabras a la doctora Claudia Margarita, con todo respeto, que sea ella quien las enmarque, porque hablarlas a mí todavía me afectan. La verdad, nosotros todavía tenemos la vivencia de lo que ella habló. Tres de esas mujeres que enmarcaron el discurso o con lo que usted abrió esta plenaria, me tocaron mucho. Yo lloré. Yo lloré porque todavía me afectan, porque todavía hay un sentir vivo del cual no tenemos justicia.

Presidente: diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas.

diputada Claudia ZULETA: aprovechar, Julia, antes de dar el resumen que me pides, para decirles, yo sé que estamos cansados todos, ya llevamos casi cuatro horas. Vamos a hacer un esfuerzo por prestar atención a esta recta final, además porque viene ahorita la fase de conclusiones. La idea es que de este debate realmente tengamos una respuesta, tengamos un marco de acción que nos permita saber que realmente hemos marcado un punto de inflexión hoy y que algunas cosas tendrán que cambiar en la respuesta institucional e incluso de la sociedad para que esta realidad que hoy estamos deplorando no continúe. Les pido de verdad un esfuerzo más, tenemos que terminar este debate por lo menos en unos 30 minutos adicionales a partir de ahora. Vamos a ser concretos, voy a referirme, porque me ha pedido el favor Juliana de que le ayude a leer un escrito que ella ha preparado sobre la violencia, especialmente el asesinato de mujeres trabajadoras sexuales en Valledupar. Es un acto de violencia, no es un hecho aislado, sino que se inscribe en un contexto amplio de vulnerabilidad y violencia sistemática que enfrentan las personas que ejercen trabajo sexual en Colombia y en muchas partes del mundo. Las trabajadoras sexuales a menudo operan en márgenes de la sociedad, expuestas a la estigmatización, a la discriminación, a la falta de protección legal



Asamblea Departamental del Cesar Página 35 de 59

efectiva. Esta marginalización las convierte en blanco fácil de la violencia, la explotación y el abuso. La ausencia de un marco legal claro y de políticas públicas integrales que reconozcan sus derechos laborales y de seguridad les deja en una situación extrema de fragilidad. Por eso, un grito de indignación y un llamado a la acción. Estos asesinatos no son solamente la pérdida de vidas individuales, representan un ataque directo a la dignidad humana y a la seguridad de un grupo poblacional históricamente vulnerado.

YAMINA LOPEZ: Antecediendo estas palabras, A mí me sorprendió, y lo voy a decir, porque una de las cosas que me caracteriza como persona no es ser polémica, es ser objetiva. Cuando suceden estos hechos, honorables diputados, a mí me sorprendió el silencio ensordecedor por parte de la administración local y la municipal, que hoy por hoy, a pesar de ser la única lideresa que lidera esta carga social, hoy estoy amenazada. Entre el gobierno nacional y que hoy por hoy se tira en la pelota que si esto es responsabilidad del municipio o del departamento. Abro paréntesis, ¿será que van a esperar que me maten para que sea una mujer insignia del trabajo sexual la que pueda promover acciones concretas? Dejo esa pregunta sobre la mesa como primera. Segundo. Tener claras las incidencias para el derecho de las mujeres que ejercemos el trabajo sexual en garantía. Aquí se ha hablado algo y se mira desde la premura y desde el esquezo, doctora Claudia Margarita. El trabajo sexual es la incidencia más antigua y el trabajo que tiene la humanidad, que hoy por hoy nos mira y como dice la canción de nuestro querido, reconocido y honorable cantautor, que en paz descansa, Jorge Oñate. Somos esa flor marchita que solamente brillamos por las noches. Dejando esto como un precedente, doctora Claudia Margarita y mis queridos honorables diputados, a mí me salvaguarda una pregunta. ¿Será que las mujeres que ejercemos la prostitución somos una categoría de mujeres sub a las mujeres de la sociedad en común? ¿Será que las mujeres que ejercimos el trabajo sexual y que, como decía la doctora Ana Rieta y de la doctora Carmen, Alicia, aquellas no cobran. Sí, nosotras cobramos, porque ese es el pan de cada día y el sustento que llevamos. No obstante, mirando el tema del trabajo sexual, si nos vamos a un fondo de una situación más radical, vemos e encontramos hogares disfuncionales, madres cabezas de familia, las violencias que ahí se convergen. No hablo desde el trabajo sexual para satanizarlo y crear una perspectiva del odio o de la discriminación o del pensamiento abolicionista. Porque hay liderazgos femeninos fuertes que nos critican, me dicen tú eres puta porque quieres, no viendo que lo que hay detrás del entorno y el contexto social de una mujer que habita en calle puede ser una situación que nos preocupa como Estado. Dejando esto muy en claro, compañeros y compañeras del sector trabajo y de los liderazgos de mujeres, las mujeres en actividades sexuales pagadas hoy en el departamento del Cesar hacemos un SOS. Debemos implementar campañas agresivas no solamente desde el discurso en un consejo de política social, sino que sea eficaz y que garantice la integridad de las mujeres y sus hogares. Porque yo les voy a ser sincera, yo no soy de discurso, yo soy de acciones y de diálogo. Y las mujeres que ejercemos la prostitución es porque muchas de ellas tenemos, uno, falencia de la gobernanza, acciones pocas atendidas por las administraciones. Víctimas del conflicto armado, porque muchas mujeres del departamento del Cesar, en el marco del conflicto armado, mi doctora Claudia Margarita, se fueron para Bogotá, supuestamente con un trabajo. ¿Y qué les tocó cuando vieron que Bogotá era la selva de cemento? Prostituirse. Yo no hablo con esto para que nos miren con



Asamblea Departamental del Cesar Página 36 de 59

los ojos de lástima, sino para que ustedes entiendan una realidad que viven las mujeres. Afortunada es la que hoy podemos presidir un liderazgo y que podemos alzar la voz. A mí me gusta hablar así para que la gente entienda, yo no soy de pronto de las personas que habla desde el maquillar la realidad, no la hablo cruda y verdad y reales, porque esto es lo que hace a que la gente como ustedes, que hoy presiden esta Juma departamental, tengan una conciencia real. No hablo para que nos miren con el ojo de pobrecitas. Sino que se preocupen, que esta noche cuando ustedes se acuestan a dormir o pasen por la 44, se preocupen. ¿Cómo harán a estas mujeres cuando no ejercen un servicio para llevarle a sus hijos? ¿Cómo hacen las niñas, que incluso es una de nuestras mayores problemáticas, doctora y doctor Pana, en el tema del copey de niñas, prostituyéndose con los mototaxistas? Pero eso no se habla, porque imagínate, en otra sociedad, trayéndose a debates de control político, temas de putas, temas de sexualidad, ¡qué vergüenza! ¡Qué vergüenza! No nos puede dar vergüenza. Porque a nosotros las trabajadoras sexuales no nos consumen los mototaxistas de repente. A nosotros quienes consumen los servicios son la gente hasta de la misma sociedad. Y no lo hago para ofenderlos, sino que lo he hablado con el doctor Manuel Gutiérrez, que es una realidad que lo hemos hablado y lo hemos debatido, porque él me dice, ¿cómo has liderado tú esa bandera de ser trabajadora sexual y hoy confrontarte en temas políticos? Yo le dije, porque he tenido Los cojones o los ovarios que me faltan para poder debatir estos temas. He alzado la voz no solamente por el tema de la población LGBT, sino de este sector que ha sido vulnerado. Yo creo que de aquí no me voy a ir sin una respuesta y creo que va a ser un compromiso de ustedes como Comisión de Género y Equidad que tengamos una respuesta de las mujeres trabajadoras sexuales. Porque la verdad, con lo que viví yo como lideresa, que lo hablo desde el encarnar público, desde el encarnar propio. Hoy soy amenazada como lideresa de las mujeres en actividades sexuales paga. Y que me diga la alcaldía de Valledupar, no tenemos las acciones concretas, pero seguimos reconociendo que eres víctima, hagamos toda la ruta de atención, pero es que no saben que si yo estoy amenazada y no puedo ir a la calle a prostituirme, ¿con qué como, doctora? ¿Con qué como? Entonces ellos le emiten a la oficina de la mujer, la oficina de la mujer dice, tenemos todas las intenciones, yo reconozco lo que está plasmado en el plan de desarrollo, pero será que Juliana y las trabajadoras sexuales van a dar espera hasta que responda el Papa Estado. Es que es más, he exhortado al Gobierno Nacional para que tenga mayor control y deje capacidades instaladas desde el Ministerio de la Igualdad en la Dirección de Actividades Sexuales Pagas con la doctora Charlotte Schneider para garantizar estas acciones concretas, doctora, y doctor Pana y Fauci y todos. Sí, I'm sorry, I'm sorry. La dislexia, la dislexia, I'm sorry. Sí, total, qué pena, qué pena la verdad. Que todos son tan iguales, querido. Por favor, orden. Por orden, sí, por favor. Entonces yo no me voy a extender la verdad, yo tenía estos puntos y bueno, ahí te dejo un texto, la verdad quiero que se lo lean, que se lo lleven a un contexto más, porque creo que las palabras sobran cuando ya yo he puesto una realidad cruda y verdad. Gracias.

obviamente también ahí te dejé en el texto, me gustaría que finalizaras lo que te dejé en el texto para que ya cerremos mi intervención, por favor. El último párrafo ahí del texto.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 37 de 59

Diputada Claudia MARGARITA ZULETA: Lo que interpreto, Juliana, es que ustedes están promoviendo la realización de una audiencia pública en fundamento de la ley 1257 para tratar el tema de mujeres violentadas en Valledupar. Presidente, hágame el favor, presidente, y me dice cuántas personas de la sociedad civil quedarían pendientes en la lista. Según la lista que tenemos acá, falta Mayra Cámez. ¿Ya habló? Rosmery Borrego. Mayorly. Por favor, escuchen. Mayorly Camelo. Rosmeria está. No, pero no las estoy llamando para que pasen acá, les estoy diciendo quienes están aquí anotados y que no han hablado. Mayorly Camelo no está. César Ahumada está. Rosmeria está. Beatriz Mejía. Rocío, Ana Rocío. ¿Vas a participar? No, pero están anotados como si se anotaron aquí para participar. Y el doctor José Gregorio Zuleta. ¿Vas a participar, José? ¿Se encuentra?

Presidente: Ok. Claudia.

diputada Claudia MARGARITA ZULETA: yo quiero pedirles. A todos con el mayor respeto. mire, hemos hecho un esfuerzo para que este debate realmente sea lo suficientemente inclusivo para que todas las voces sean escuchadas. Yo estimo que estamos perdiendo la atención en el debate. Y de verdad con el mayor respeto les digo, la idea no es venir y simplemente pues extendernos en el uso de la palabra sin que realmente tengamos un mensaje concreto para entregar que nos sirva, que nos sea útil. para las conclusiones que necesitamos el día de hoy. Yo le pido encarecidamente y con el mayor respeto a las personas que faltan por hacer el uso de la palabra, a quienes le estamos respetando el uso porque para eso fueron convocadas, que en la medida que se acerquen, por favor, de verdad, con el mayor cariño y respeto, vamos a hacer una intervención concreta con los puntos que no se han abordado y que ustedes quieren aportar a la discusión. Si ya el tema que usted quiere, ya lo abordaron, ya lo explicamos, pues démosle el uso a otra persona que traiga un elemento nuevo a aportar para que nos sirva a la toma de decisiones. Mire, aquí todavía están los funcionarios del ICBF, está el funcionario de la alcaldía, está la Secretaría de Salud, está la oficina asesora de la mujer, gestión social, esperando para dar una respuesta a lo que pues ustedes y todos hemos planteado como inquietud, pero si nos extendemos infinitamente, entonces al final nadie va a escuchar nada porque todos vamos a estar demasiado agotados. Te repito la pregunta, las personas que acaba de mencionar el presidente, que no han intervenido, ¿tienen elementos nuevos que quieran aportar a la discusión? De las que mencionamos, por favor. La doctora Ana, siga por favor, les pido por favor sean lo más concretas. De las que ya mencionamos, claro, de las que mencionó el doctor Rosmery Borrego.

Doctora ANA: Rosmery, mira, adicional a lo que acaba de expresar la diputada Claudia Margarita, yo también considero que vamos a colocar un tiempo, vamos a establecer un tiempo de máximo cinco minutos. Para que ustedes puedan hacer su intervención. Rosemary. Dale, Rosemary,

Presidente: tiene el uso de la palabra. Les agradezco silencio a toda la barra porque ustedes también han sido escuchados. Entonces, les agradezco que hagan silencio.

Doctora ROSMERY: buena tarde para todos. Agradecida con Dios que permitió este espacio y a todos los diputados que han considerado importante este debate de este tema que nos convoca, que nos compete a todos, ya que las mujeres somos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 38 de 59

más del 50% de la sociedad y somos las mamás del resto, entonces somos el 100% del todo. En ese orden de ideas ya han pasado por aquí varias personas y yo creo que hoy esto que yo podría denominar el árbol del problema tiene una raíz, una sola raíz. Y ya algunos lo han tocado de manera muy sutil, pero yo sí lo quiero tocar. Ya desde la institucionalidad. Yo no vine aquí a echarle la culpa a nadie, ni a decir que las cosas no se están dando porque X o Y entidad no está haciendo las cosas bien. Mi sentada aquí corresponde a invitar a la institucionalidad a que desde el hacer y desde la oferta institucional, todo lo que tenga que ver con el tema de salud mental, nosotros tenemos la ley 16/16 del 2000. 13, que es la ley de salud mental, que obliga a todas las EPS a hacer una ruta de atención de salud mental. La raíz de este árbol del problema de que haya mujeres asesinadas, que haya mujeres violentadas, que haya niños abusados, no es sino un problema de salud mental. Entonces yo creería que no podemos buscar la fiebre en las sábanas. No podemos buscar la fiebre en las sábanas. Nosotros tenemos esa ley que es obligatoria para que todas las EPS cumplan. Creería yo que debemos hacerle seguimiento a que se cumpla. Es una oferta institucional que está a la orden del día y que creería que no amerita inversión económica para que no digan que es que porque no hay plata no se puede hacer. Eso por un lado. En mi caso puntual. Hay otra falla que tenemos en las instituciones educativas. Tenemos un solo psicoorientador por más de 500 estudiantes. Un solo psicoorientador. Entonces, también, doctora Claudia Margarita, vuelvo y reitero el tema de salud mental. Los niños salen de la casa para la escuela y en la escuela también encuentran una muralla porque no son escuchados. Aquí el problema de la escucha y del acompañamiento psicosocial, creería yo, que puede generar la disminución de todos los índices, porque estamos pensando en que alguien asesinó a alguien, que alguien violentó a alguien, pero no estamos pensando la situación psicosocial, familiar que está viviendo ese niño. Y nos estamos preguntando, ¿qué está pasando con los jóvenes de ahora? El jueves santo murió en un accidente un joven de 15 años en estado de alicoramiento manejando una moto. ¿Dónde estaban los papás de ese niño? Entonces, los niños de ahora están desconcertados, están desorientados, pero ¿dónde están los papás de esos jóvenes? Entonces, la intervención también es hacia el interior del hogar y el tema de la salud mental, creería yo que es el eje central, que sería una de las estrategias que nosotras como colectivo y como institucionalidad debemos meterle el hombro fuerte a ese tema, la salud mental. Muchas gracias.

Presidente: Gracias, Rosemary. Yo considero, Ana Rocío, perdón, yo considero, con la venia igual de la ponente, que debemos darle el uso de la palabra al doctor José Gregorio Zuleta, quien es el encargado, o quién es el jefe de la Oficina de Gestión Cesar del municipio de Valledupar. Tiene el uso de la palabra, doctor Zuleta.

Doctor JOSÉ GREGORIO ZULETA, Buenas tardes, bendiciones. Hagamos silencio, por favor. Un saludo a las organizaciones aquí presentes, a la Asamblea, a Claudia, gracias por el espacio. De antemano pido disculpas, puesto que de pronto me había comprometido para esta agenda del 22 con la Fiscalía, estaba en la Fiscalía, en el CAEB y en el CAVIP, y no pude obviamente reagendar ese compromiso, puesto que de pronto fueron dos veces que se aplazó el tema. Entonces estaba en algo importante también y que era obviamente concerniente a este tema. Bueno, desde gestión social del municipio de Valledupar, es la oficina que tiene como misionalidad el tema de fortalecimiento de capacidades y habilidades a través de la intervención

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 39 de 59

psicosocial, que se hace de manera individual, familiar y comunitaria a través de las estrategias y pues trabajamos el contexto de superación de crisis emocional en contexto también de de contextos de violencias, en contextos también de desastres y emergencias y en contextos de desigualdades. Pero hoy queremos enfocarnos en el tema de lo que son las violencias. Aquí hay un tema muy arraigado que hay que pensar en cambiar posturas. Cultural es la gran brecha. Tenemos estrategias como gestión social en la calle y todos para el barrio. En cada una de ellas, En el enfoque de género, pues tenemos Sendero Violeta, que fue mencionada ahora que se dio el caso de violencia hace poco en el municipio de Valledupar, en el cual fortalecemos esas habilidades blandas para preparar a las mujeres en cómo deben reaccionar cuando hay una situación de riesgo. ¿Verdad? Las mujeres, el pensamiento está muy arraigado, más que todos los corregimientos. Que son pertenencia de. Aquí las mujeres callan mucho, y también hay que decirlo, y yo me muevo mucho en los barrios, por la falta de confianza institucional. Yo me siento, y lo dije en el consejo pasado, que me siento sacando agua del río Guatapurí, pretendiendo secarlo cuando el acceso está, no hay mis competencias, en mi alcance, está la Sierra Nevada Santa Marta. Por mucha campaña preventiva que haga la Oficina de Gestión Social y que trabaja en garantías de derechos, porque se me preguntan, y si es importante pues mencionarlo, cómo es la ruta de atención psicosocial y garantías de derechos que lo metemos como un procedimiento, indagando, investigando, porque soy ingeniero industrial y experiencia en comunidades. Llegamos al punto cuando se presenta este tipo de situaciones. Abarcamos la situación, caracterizamos, ahí tenemos unos enfoques familiares, socioeconómicos, psicosociales, de vivienda y de entorno de vivienda. Realizamos un diagnóstico, identificamos vulneración de derechos, prosiguen el contexto de violencia, activamos ruta con la remisión obviamente a la dependencia que se requiere. Hay un modelo perfecto del Ministerio de Justicia, hay una gestión documental también. Pero hay un riesgo eminente que está latente, que no es reconocimiento de todos. Es la alta rotación en instituciones públicas de personal que tienen obviamente que dirigir los procesos y procedimientos a favor de lo que es la garantía y la restitución de los derechos. Y hablo de forma integral, también me sumo yo ahí obviamente. Estamos proponiendo a gestión social como una instancia preventiva y de resolución de conflictos. Hoy yo lo dije y nos duele decirlo en un mecanismo articulador, porque sí hace falta un observatorio, sí hace falta identificar cuantitativa y cualitativamente qué está pasando con las violencias y por qué se están presentando, quién es el agresor, sus cualidades, para nosotros poder direccionar la oferta preventiva a esos territorios, georreferenciar obviamente. Y lo dije, Y lastimosamente cada mecanismo articulador parece un mismo escenario como el que está pasando aquí en la asamblea. Totalmente desenfocado a una realidad que estuve en la fiscalía horitica y conté. Estuve en el CAI, fui allá arriba a esta denuncia, fui donde está el CTI. Todas eran mujeres por violencia de abuso sexual, física y psicológica. Y cuando preguntamos estos indicadores, porque yo sí soy de números, yo me tomé la tarea de decirle a la Fiscalía que es la que está preparada con un software para poder emitir obviamente pues un mes a mes y hacer comparativos para poder obviamente orientar esta oferta, pero también hacer un llamado obviamente a las demás instituciones, porque vuelvo y digo, y parece, o sea, aquí es un compromiso de todos. Las mujeres me van a disculpar, pero el autocuidado es importantísimo. Pero el gobierno y la comunidad tienen que velar porque los entornos también están

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 40 de 59

seguros. La ciudad y nosotros. Hay algo que ustedes no han identificado aquí y lo voy a hacer observatorio, pero como alguien de una comunidad o como gestión social. El mayor caso de violencia se presenta un fin de semana, empezando jueves, viernes, sábado y domingo y lunes. Estamos equiparando un festival vallenato a eventualidades de un fin de semana. El que sale a las 3 de la mañana de un establecimiento público, porque eso es otro indicador, Claudia, que me confirmaron ahorita. La mayoría de violencia, un 90%, son basadas en género, porque entra en el contexto intrafamiliar. Pero de este 90, que está dentro del 90, todo se hace a través de lo que es la conducta, o esta conducta se hace a través de lo que es El alcohol y el consumo de estudiantes psicoactivas. A las 3 de la mañana, vamos a buscar los casos, que han sido evidentes, 2 y media de la mañana, 3 de la mañana, a que ahora por decreto se tiene que cerrar un establecimiento de consumo de alcohol. El crecimiento indiscriminado y el emprendimiento mal mirado en las comunidades. La falta de control también, porque ahí también nos sumamos. Si queremos mejorar continuamente los procesos, tenemos que identificar la falla aún que esté en nuestro resorte. ¿Cómo sale una persona que esté influenciada por estas sustancias? ¿A qué va? ¿A maltratar a la esposa? ¿A exponer a la gente en la vía? a abusar en el espacio público, porque esto me escandalizó, pero los casos que no se denuncian es que el marido abusa diariamente a la mujer, porque si el consentimiento viene y lo obliga a estar con él. Entonces yo pienso que deberíamos, a través del observatorio, fortalecer y acompañar este mecanismo articulador y poder obviamente hablar con cifras, direccionar las acciones, porque es que todo el mundo habla así, yo tengo acciones. A favor de pero, pues la comunidad no lo conoce, la policía nacional y no sé si todavía está. La policía pasamos de 26 a 40 cuadrantes que tiene a cargo, obviamente, pues la parte urbana en el municipio de Valle del Parque. La comunidad no lo conoce, pero entiendo también el desgaste de ellos muchas veces en querer controlar estos espacios cuando de pronto, pues estamos hablando de 40 de forma dispersa. ¿Cómo controlo yo, obviamente, pues, un establecimiento de esto, verdad? Pero lo más terrorífico que estoy viendo, que estamos poco fortalecidos en esta institución, que es la que actúa, pues, primeramente en cualquier horario, más que todos en esto, cuando ellos están prácticamente, pues, en esta misionalidad, que la policía comunitaria de cuadrantes es la que está teniendo temas de derechos humanos. Termina considerando que el agresor espantando a la agredida, a la víctima y obviamente perpetuando el tema de la violencia. Hay que hacer mucha promoción también de la conducta delictiva. Los hombres en su mayoría no conocen que estos son casos penalizables, que se acomodan con violencia basada en género desde la fiscalía, pero no está tipificado en el código, pero entran por violencia familiar y termina obviamente. Pero no saben que hay unas sanciones y hay que hacer mucha promoción. ¿Por qué? Porque así como nos incomoda a veces que nos accionen con el bolsillo, también hay que decirle a la gente qué pasa cuando esto realmente se logra la efectividad de la ruta. Desde gestión social, en el tema de mujeres, pues venimos trabajando desde la Casa de la Dignidad al fortalecimiento de capacidades, habilidades, porque tenemos el espacio también psicosocial para eventualidades y prestamos los primeros auxilios porque no somos intervención clínica a través de IPS. Pero si estudiamos cuando identificamos en la valoración de riesgo, está alto. Tenemos de una a tres intervenciones. Pues buscando la estabilización emocional y aportando a la salud mental. Pero ¿qué nos hemos dado cuenta en gestión social? Que hemos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 41 de 59

estado de la mano con la comunidad. El componente jurídico es importante. Más que promocionar derechos para lograr efectividad en la ruta, tenemos que contar con gestores de casos, más que orientadores y más que talleristas. Que las mujeres, yo te coloco el caso, no es una mentira, llegan las mujeres víctimas de violencia, víctimas también desplazadas por violencia armada, con una orientación no se da. Porque la mayoría tienen brechas económicas. ¿Quién las traslada? ¿Quién les dice por quién pregunta? Tenemos que trabajar el fortalecimiento del capital humano de nosotros, la humanización del servicio. ¿Te parece una persona que vaya a buscar atención, vaya para aquí, vaya para allá, y recibe en otras cosas discriminación? Entonces, violencia económica, psicológica, física, sexual e institucional. Allá vamos. Entonces yo pienso que este tema hay que verlo con seriedad, pero sentarnos obviamente para que la gente identifique su actuar, pero más que su actuar, coordinar acciones. ¿Por qué nos está faltando? La coordinación de las acciones, ¿por qué? Porque la policía sabe cuándo actúa, pero no está presentando un diagnóstico cuando se presenta la situación. No tiene un solo formato que le certifique ¿Qué pasó en el contexto de la vivienda? Vamos a fiscalía. Fiscalía dicen, no, pero ven acá, el tema en la valoración psicosocial de riesgo, identificamos que este tema se lo vamos a recessionar, pero enseguida pues remitimos a la comisaría. Los seguimientos psicosociales. Atendemos a la víctima en el momento y aún sigue con la crisis. ¿Y qué pasa con los seguimientos? De todas las instituciones, me incorporo yo, la Comisaría de Familias, la misma Fiscalía, la EPS me está diciendo que el tiempo de oportunidad promedio para una asignación de cita psicológica en la EPS es de días, casi meses. Entonces, en cuanto al hogar de paso, porque quiero también responder, Estas preguntas que de pronto en el momento que no estaba me dijeron que también me las tiraron. Cuando estamos en la instancia de protección de estas niñas, que en su mayoría son niñas que están en el ciclo de vida de 10 a 19 años, cuando llegamos, que están en protección en estos hogares de paso, recibimos violencia institucional. No entienden la prioridad del caso desde los componentes del sector salud. Se demoran 3, 4, 5 horas para atender a las niñas. A lo que es esta persona que tiene una especial protección por parte del Estado en articulación con ICBF. Les notifico, sigamos trabajando con Hogar de Paso para la protección a través de las medidas que vienen y se dictan a través de lo que son las instituciones competentes. Ya el próximo miércoles, antes del Festival Vallenato, estaremos obviamente aperturando el servicio de lo que son la casa hogar en convenio con lo que es ICBF. Y también con respecto a lo que es las instancias de protección para atender las medidas de atención para las mujeres, tenemos que pensar sinceramente, Juanca, y Gobernación, en mirar a Valledupar en estos casos como área metropolitana. Quisiéramos, pero es que no podemos, y nada más tú investigando, tú te metes al secu y averigua las propuestas financieras para lo que es la implementación, según la ley 22/15 de una casa, de refugio para las mujeres, se desborda el tema. Y quisiéramos, pero nada más se colocó el caso de Montería, que empezó con el tema, únicamente con el funcionamiento, se desborda los mil millones de pesos. Cuenta con unas características. Ya logramos una asignación para empezar, porque la misma ley nos da la posibilidad con la modalidad de lo que son los hostales. Pero me preocupa que cuando haya un riesgo muy alto, En el caso, como dice la fiscal ahorita, Goyo, hay casos que por lo menos ya el agresor le quemó el negocio a la esposa. Ahí no cabe una ronda policiva. Hay que dar una medida de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 42 de 59

atención. Entonces, yo quiero decirle que en gestión social estamos obviamente prestos y dispuestos a articular todas las acciones a favor, obviamente, de lo que son las mujeres en el municipio de Valledupar, pero que es un esfuerzo que tiene que verse mancomunado. Tenemos que ir a los territorios, tenemos que ir a cambiar la mentalidad y la cultura de la gente, pero también tenemos que generar acciones que logren mitigar estos espacios de exposición, de riesgo, en todo el municipio de Valledupar, porque no solamente las mujeres que se exponen, es toda la comunidad. Gracias por el espacio.

Presidente: a usted, doctor José Gregorio, más conocido como Goyo Zuleta, jefe de la Oficina de Gestión Social del municipio de Valledupar. Bueno, continuamos con la lista de los que están aquí reseñados para hablar. Rosmery Borrego. Le recordamos. Cinco minutos para su intervención, señora Rosmery.

ROSMERY BORREGO Buenas tardes para todos de la banca, señorita Claudia Margarita, doctor Mindioia, a todos los que están aquí. Les doy un gran saludo y un abrazo para todos. Bueno, lo que yo iba a hablar es esto, que en realidad, como víctima, como maltratada de la violencia que tuvo, he tenido yo, como soy presidenta del barrio donde yo vivo, he tenido un caso con una niña de 12 años con el primo. La llevé yo misma a la fiscalía, dejé a la mamá. Con la niña ahí porque yo tenía que venirme porque estábamos en Víspera de Semana Santa. Como yo pertenezco a la hermandad de Jesús, como la de la Virgen del Rosario ahora, yo la dejé allá. Quedó ahí la policía de menores, la de la infancia, y no ha ido. El pelado pasa francamente por ahí, no hace nada. Somos amenazadas. Yo soy una que estoy amenazada por estar motiéndome en. Por estar denunciando, por estar denunciando, yo soy amenazada. Yo en estos días estoy, apenas que salga de la Virgen del Rosario, me voy para Bogotá, porque yo no voy a estar más aquí, yo le debo la vida al que está allá arriba, no a las manos asesinas. Eso es lo único que quería hablar. Gracias por todo y tenemos que ver qué vamos a hacer.

Presidente: Bueno, muy bien, ore por todos los diputados y todos los que estamos acá. Tiene el uso de la palabra César Ahumada. ¿Quién viene? Mayerly Camelo, le recuerdo cinco minutos, tiene el uso de la palabra.

MAYERLY CAMELO . Apenas vi este espacio, tomé la iniciativa de venir ya que he sido víctima en varias circunstancias. Hoy me dirijo a ustedes con una urgencia determinada para hablar sobre este tema que afecta a millones de mujeres, incluyéndome. Yo, como víctima de amenazas, tarsamenazas, quiero decirle a los diputados, tener una y a las personas que están acompañándonos, tener un esquema de seguridad para mí hoy en día no es seguridad, porque he sido hasta amenazada con los mismos escoltas que tuve en un tiempo y pues fueron retirados del esquema. Fui victimizada por ellos en el sentido de que salieron a luz pública a ventilar problemas familiares que solo me competen a mí como madre. Soy madre cabeza de hogar, soy víctima de la violencia. Tomé la decisión desde hace 22 años de defender los derechos de las mujeres, los derechos de aquellas personas que no tienen voz, y que muchas hoy en día nos han querido silenciar. Y hoy invito a las mujeres que no solamente se ven en estas situaciones, de que estemos en estos espacios. Nadie sabe, como dijo la doctora Carmen Sofía, lo que yo vivo día a día. Carmen Cecilia, lo que yo vivo día a día. Carmen Alicia, lo que yo vivo día a día en mi casa, en mi familia, con mis hijos. ¿Por qué? Porque no tengo para llevarles el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 43 de 59

sustento de cada día. No lo tengo. No tengo un empleo. Tener unos escoltas para todos lados no es, para mí no es guardar mi seguridad. Tener a esas personas que les tengo más miedo que a los que yo denuncié en un tiempo cuando mataron a Alfonso Medina. ¿Por qué? Porque esas dos escoltas sabían para dónde yo me movía. Cada paso ellos lo tenían, tenían conocimiento y yo hoy en día le tengo más miedo a ellos que a los que yo denuncié y a los que mataron a Alfonso en su debido momento. Entonces es donde yo digo qué está pasando con las instituciones. He ido varias veces a gestión social a buscar un pan de comida y nunca he podido tenerlo. He llegado a migas, que supuestamente son amigas y nunca me han brindado esa mano. Me he tenido que sostener por mis hijos, por uno solo, que es el que me colabora, pero me da vergüenza porque estoy joven y quiero trabajar. Quiero trabajar, quiero seguir haciendo mi vida como lo hacía anteriormente porque esas personas me quieren callar. Si lo único que hago es defender los derechos de los que no tienen voz, lo único que hago es defender la población más vulnerable que hay en la ciudad de Valledupar. Y no solamente en este territorio, trabajo en otros también, pero lo que más me duele es de ver la miseria que cada día nos quieren los gobernantes nacionales, como nuestro presidente, de sumergirnos más allá que de acá. ¿A dónde están esas instituciones? ¿Por qué no preguntan? ¿Qué tengo yo que darles información si me escuchan hablando día a día? Una vez fui aquí, acá atrás en la biblioteca, me encadené, pero me encadené por el dolor que tengo en el alma, porque yo quiero volver a ser libre. Ellos no tienen derecho de hacerme silenciarme a mí, de que yo me les tenga miedo que no me pueda mover ni siquiera la tierra. Es justo que yo viva de esta manera. No, ya yo no quiero, me están matando psicológicamente. Demuestro ser una mujer fuerte por mis hijos, porque tengo otros dos hijos con discapacidad mental. Es justo que yo viva en este tormento también, de que yo tenga que estar moviéndome para otro territorio para poder tener un poquito de tranquilidad. Es justo. Entonces, hoy este espacio, le doy gracias a Dios primordialmente y gracias al que fue oponente en abrir este espacio para que pudieran escuchar. No solamente es que abusen de unos, no es solamente esperar de que nos asesinen. También cuando nosotros tenemos este trabajo de defender a la comunidad, también nos hacen silenciar. De esta manera que es peor todavía aún porque estamos vivos. Tengo conciencia, tengo un sentimiento y tengo un corazón. Pero ¿a dónde están las instituciones? ¿A dónde están? Les estoy pidiendo que me ayuden. Quiero tener, incluso el Serrén mandó a la gobernación y mandó a la alcaldía, un documento donde decía específicamente que me tuvieran en cuenta para la labor económica. ¿A dónde ha llegado esa información ya hace dos años? Y no ha habido ninguna opción. O es que tengo que ir a instituciones, instituciones, pidiendo o mendigando algo. Un mercadito tan siquiera para mis hijos. Es justo. Entonces, Ustedes de todas maneras discúlpeme si me cedí, pero nadie no vive día a día lo que es estar encerrada en una casa sin poder salir ni siquiera a la puerta por el miedo de que te vayan a matar o que vayas a compartir con tus hijos en el parque de la vida y ahí vayas a encontrar la muerte delante de tus hijos. Es justo. No es justo, ¿verdad? Y sé que nadie se busca esto. Yo no me lo busqué. Simplemente defendí algo. Ahí está Alfonso, que para descansar. Y nada ha pasado. Y nadie me dice nada. Lo único que me dicen es, retírate. Deja esos problemas así. Y ellos haciendo desfechoría todavía. Allá están metidos. Y cada día van con más fuerza. Entonces, ¿a dónde vamos a llegar?

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 44 de 59

presidente: usted, Mayerly. Y claro que nos solidarizamos con su situación y esperemos, bueno, aquí están los representantes, tanto de la Administración Municipal como Departamental, y esperemos que escuchen su clamor, su llamado. Y esperemos que en esa escucha encuentre solución a esta difícil situación que usted está pasando en su tema personal y familiar. Seguimos entonces con César Ahumada.

CESAR AHUMADA: corazón bastante arrugado de escuchar a mi compañera de lucha, de batalla, a Mayerli, que la hemos apoyado muchísimo. He sido uno de los testigos de este clamor que ella hoy trae aquí a la Asamblea Departamental. Y que es muy triste que en Valledupar se vean todos estos casos, sobre todo como líder social, que ha sido víctima de muchas amenazas. Tengo funcionarios de la administración municipal actual denunciados penalmente por amenazas, de la administración de aquí, del señor Ernesto Orozco. Y bueno, hablemos de lo que referimos hoy en esta sesión de este debate, donde todas las leyes están escritas. Aquí no hace falta ni siquiera las políticas públicas porque todas las leyes están escritas. ¿Y qué hacemos nosotros? Valledupar no cuenta con un hogar de paso, o no cuenta con una casa refugio, pero si hacemos la casa, la música, 200 mil millones de pesos. Una barbaridad. Y yo no vengo a servir de comité de aplauso de nadie, porque no estoy para eso. Y si estoy amenazado, de pronto no me ven. Llorando como Mayerle porque el tiempo nos ha enseñado que somos fuertes y que todo imperio se cae. Y si hoy nosotros tenemos que defender a Valledupar, lo vamos a defender desde aquí, no desde otro país. Me han propuesto que me vaya para otro país y yo nací en Valledupar, vivo en Valledupar. Y si Dios tiene mi destino aquí, aquí será. Entonces no venimos a decirle a las administraciones que creen políticas públicas, que las engavetan, que le cambian 60 artículos, porque de todo eso tenemos conocimiento, sino que cumplan con todo lo que está escrito. Tenemos la ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, pero ¿a dónde los vemos? ¿Dónde los vemos? Yo sí quisiera que ustedes fueran y visitaran los estancos, Nocturno, la Simón Bolívar, para que vean la cantidad de niños, y no son adolescentes, son niños y niñas, pidiéndole plata a los borrachos. Y de ahí se presentan tocamientos, y de ahí se presentan donde lo insinúan actos sexuales a cambio de dinero. Los abusan, claro que sí, pero hoy no vamos. Y venimos con unas exposiciones muy bonitas, con unas estadísticas maravillosas. Que al son de cuenta yo vivo en la calle, soy líder social. Ustedes, muchos funcionarios los fines de semana se van para su casa campo. Y eso no lo pongan en duda ustedes. Ellos no viven en la calle, ellos no se dan cuenta que en los barrios, y no solamente en la zona rosa es donde se presenta la prostitución, se presenta el trabajo infantil, sino también en los barrios. Ustedes vayan al fin de semana, señores del bienestar, a barrios como La Nevada, Divino Niño, Cinco de Enero, de 50. Visiten el Parque de Garupal Cuarta Etapa para que ustedes se den cuenta cómo niños de 7 años le dan los cuchillos para que ellos lo escondan y los otros se van para el Monte de Concha Moreno a tener sexo, a consumir droga. Y la violencia muchas veces no viene de casa, porque los padres de familia tienen que salir a trabajar. Yo no tengo escolta, pero me toca salir a trabajar, a buscar el sustento de mi familia. Y que a muchas penas uno lo consigue. Pero estos niños que quedan solos en su casa, ocho horas, diez horas, porque sus padres son obreros. Y yo trabajé en el Centro Cultural de la Música Vallenata. Y muchas veces entraba a las 6 de la mañana y salía a las 10 de la noche, porque se estaba fundiendo y yo tenía que estar pendiente de eso.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 45 de 59

Entonces, estos niños que hacen todo este tiempo, cuando se llegan las malas a juntas y se lo llevan a consumir droga, y ese es el negocio hoy redondo de los expendedores, estar en los parques y trayendo a los niños para que ellos anden armados con machetes. Y por ahí ustedes pueden observar donde tienen un video en una página oficial donde se levantan a machete en el barrio 5 de enero. De verdad que es muy triste. Y yo hoy quiero hablar del EMPI, o Equipo Móvil de Protección Integral, que es una estrategia del Instituto Colombiano de Bienestar Animal, Bienestar Familiar, perdón, para proteger a niños, niñas y adolescentes. Pero ¿dónde vemos estos equipos? Porque yo no lo he visto. Y hemos estado trabajando con las madres, la madre de familia, y muchas veces nosotros no contamos con el apoyo del bienestar familiar para estos temas. Pues en el barrio La Nevada un día tocó ir a buscar a una niña porque puso una denuncia a la madre que la maltrataba. Y yo fui y acompañé a la comisaría de familia. Y era totalmente mentira. Lo que pasa es que la mamá le dijo, no, es que ella piensa que yo la maltrato es porque no la dejo estar en la esquina hasta las 10 de la noche con 8 y 5 niños haciendo no sé qué. Entonces ella se quiere ir para donde el padrastro. O sea, es algo que tienen que tener en cuenta porque todos dicen, le creemos al niño, pero ahí hay padres de familia que están cuidando a sus hijos. Y si no lo dejan estar en la calle es por el peligro que hoy representa estar en la calle. César, dos minutos más, ve redondeando ya. Muchas gracias, honorable. Bueno, en este orden de idea, yo sí siento tristeza que en Valledupar, una ciudad con casi 600 mil habitantes y solo tenga 31 cupos para el tema del alojamiento del hogar de paso, o hogar sustituto. ¿Cómo es posible que después de ocho horas, como dicen acá, después de ocho horas, entonces la mandamos a la casa y como la mujer depende del esposo, debe regresar al esposo los niños para donde cogen? Entonces es preocupante, doctora Claudia Margarita y usted, que ya lleva varios periodos, es muy bueno esta sesión y tenga todo el apoyo por parte de nosotros los líderes y también. De las líderes que se encuentran hoy aquí para seguir sacando adelante y que esto no se quede solamente en un debate de control político o una sesión muy armónica, muy bonita para los medios de comunicación, sino que se hagan efectivas todas las políticas públicas y además las leyes que ya están sancionadas y que todo esto tenga un final feliz y no sigamos de pronto con más violencia en Valledupar, más violaciones. Como se está presentando, y hago esta denuncia pública para que ustedes la tengan en cuenta, que me llegó hoy a mi WhatsApp, no puedo decir obviamente la fuente, pero es el maltrato o acoso sexual que se está presentando en el Centro de Formación Juvenil del Cesar, antiguo Cromi, y ojo que lo tengan en cuenta, estamos haciendo esta denuncia pública para que ustedes verifiquen estas. Estas acciones y este maltrato que se está haciendo en este centro juvenil, este centro de formación juvenil del Cesar. Por eso a un joven, están abusando prácticamente de un joven. Entonces me mandaron la denuncia a mi WhatsApp, que no puedo obviamente decirle la fuente porque no me compete. De un joven que está recluido, al parecer, en el centro de formación juvenil. Obviamente, de parte de los que están ahí adentro con él.

Presidente: gracias por tu intervención. Continuamos con Liliana Castilla.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 46 de 59

LILIANA CASTILLA: Buenas noches. Para las personas que estamos todavía aquí en este importante debate de control político, doctora Claudia, gracias por haber permitido que se dé. Y a las personas que hasta este momento nos están acompañando, a los cinco diputados que están, porque ya me di cuenta que hay cinco, y la mayoría estuvieron hablando, la mayoría estuvo pegado a su celular, chatcando, que muchos los evidenciamos. Yo solamente quiero decir algo, y gracias María C, por haberme permitido el uso de la palabra porque yo no estaba en el listado. Sí, para nosotras ser mujeres es difícil. Ser mujeres líderes y defensoras de derechos humanos es mucho más difícil y peligroso, porque cada día nosotras que estamos, como ahorita lo acabo de decir, Mayeli, no voy a repetir, nos ha costado a más de una de nuestras compañeras la vida por la defensa de los derechos de las demás compañeras y de los procesos, territorios, tierras, etcétera, etcétera. Entonces, imagínense todo este tema de la preocupación que tenemos nosotras como defensoras de derechos humanos, como lo acaba de decir Mayerly, como lo dijo la doctora Carmen Alicia, como lo dijo Thais, como lo dijo Ana Rocío, como lo dijo Johanna. Esto es algo que nos toca diario a nosotras, casi todos los que nos, como dijo ella, nos conocemos, nosotros nos vemos diario en estos espacios. Y como lo dijo también la doctora Carmen Alicia, lo hacemos a honores porque nos gusta este trabajo social, pero lamentablemente nosotras, a pesar de que, como lo dijo Ana, somos el 60% de la población y más el 40% más de la otra población. Y aparte de eso, yo asumo que somos hijas, madres, abuelas, somos cuidadoras. Y hacemos, aparte del trabajo del liderazgo, también lo hacemos en nuestras casas y seguimos trabajando día a día. Bajo este tema de la violencia contra las mujeres, como defensoras y líderes, también es algo delicado aquí en este departamento del Cesar. Entonces, también hay que de alguna u otra manera tomar algunas medidas también contra este tema. Nosotros estamos casi prácticamente trabajando desde hace más de 11 años en la instalación de la mesa territorial de garantía para los líderes y líderes. Es otro tema. Pero también es importante porque desde ahí, desde ese momento, se le va a brindar la garantía por lo menos a las mujeres líderes que trabajan en muchos espacios en el territorio y lógicamente también a los compañeros. Entonces es importante eso. Quería decirle a la compañera Nancy que dijo ahorita, por lo menos yo no soy comité de aplauso ni de la gobernación ni de nadie. Yo soy una mujer que trabaja. Día a día en la lucha de la defensa de los derechos humanos, no solamente de mi población étnica, que es con la que me autorreconozco, sino también por el derecho de las mujeres y los derechos de los defensores y defensoras del departamento del Cesar y a quien lo necesita. Entonces, sí es importante y me parece a mí una falta de respeto que ella venga a decir, inicialmente lo dijo acá, que ya te llegó el comité de aplauso, no, nosotros. Estamos siempre en los escenarios donde nos vemos identificadas con los programas y los procesos donde nos vemos, ahí que podemos trabajar para participar. No somos comité de aplauso de nadie. Entonces, más respeto por las mujeres y entonces es una tristeza que una mujer, que es defensora de derechos humanos, venga a decir una cosa de esa y a tratar a las demás también, que no somos educadas, porque ella sí tiene una educación, porque ella es psicóloga. Entonces, gracias por el espacio y buenas noches.

Presidente: a usted, Lilliana. Bueno, terminan ya las intervenciones por parte de la ciudadanía que hoy ha hecho presencia en este importante debate. Yasmina López.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 47 de 59

Esta asamblea es totalmente abierta a ustedes, a la ciudadanía. Tienen luz a la palabra.

YASMINA LOPEZ: Gracias por esta oportunidad de la comunidad en general. Quería expresar mi inconformidad con la justicia. Veo cómo violentan cada día a nosotras las mujeres y algunas. Dicen por redes sociales, cuando son asesinadas o maltratadas, no que se juntó con un bazuquero, no que cogió un chirrete, que no se dio cuenta. Los hombres por lo general, los psicópatas, los maltratadores, cuando se van a conquistar a una mujer, eso muestra en el lado más amable. Poquitos son los que de una vez visualizan que esa persona es mala. Bueno, yo en lo general, en días pasados vengo siendo, violentada por un vecino que incluso me ha intentado atropellar con su vehículo y me vi en la obligación de ir a la fiscalía. Cuando voy a la fiscalía, le comento el caso, me dicen que no, que eso es de la Policía Nacional. Y así me dicen, y me dijeron ese día, no, venga mañana para darle una citación para convocarlo a él para que lleguen a un acuerdo. Entonces me direccionan de ahí de la Olímpica hacia allá, hacia el pedazo de acordeón. Espero como unos 10 o 15 días, entonces cuando voy a la audiencia, como dicen ellos, me salen y me dicen, ¡ay, que eso fue aplazado! Entonces se ve ustedes como una mujer se cansa y entonces que esperan que la persona ya sea asesinada para que digan, ¡ay, pobrecita! Ese es uno de los casos. Entonces, le pido a ustedes como diputados del departamento, junto con los entes territoriales, ya sea profamilia y lo demás, que saquen, o sea, que hagan acciones que en verdad nos ayuden a nosotras las mujeres. Al Instituto de Bienestar Familiar quiero preguntarle algo. Yo fui una niña. Que quedé de dos años y fuimos cinco hermanos huérfanos. Quedamos a manos de mi padre en un pueblo de Chiriguaná, Cesar. Nos criamos a los 10 años, cada quien tuvo que emigrar para donde pudiera para poder subsistir y darnos nuestra educación por nuestro propio medio. Y veo como hoy muchos niños y muchas madres paran en los semáforos. O mandan a los niños a pedir en cantina, en los restaurantes. Y digo yo, ¿qué hace el bienestar familiar? Le pongo un ejemplo. Por la plaza de la gobernación siempre veo una señora con un niño. Para la vía donde la señora vende las panochas y las galletas. Y ella le dice al niño, vaya y pídele a los que están comprando. Y siempre es lo mismo. La señora tiene un esposo y el esposo la manda a ella a pedir. Entonces, ¿por qué yo me pregunto? ¿Por qué no actúa la policía, el bienestar? Si a diario aquí no es un secreto que esa señora para a diario aquí. Lo mismo está una que está por allá, por los manguitos, por toda la 21. También con un bebecito. aproximadamente creo que tiene como unos seis meses, con tremendo sol, y le dan que la papa, la yuca y eso. Entonces, ¿por qué hoy en día cuando hay más oportunidades se ven todas estas cosas? Y antes no se veían eso. Entonces hablo como esa niña que fui maltratada desde toda la forma de violencia, porque viví toda la forma de violencia, no se me escapó ninguna en mi vida. Entonces, pero tuve esa oportunidad que me educó en un colegio de Montería hasta el quinto de primaria y me dieron ese valor, esos valores donde uno tenía cómo sacar esa fuerza para defenderse. Vaya de colegio en colegio enseñándole a los niños y a las escuelas de padres cómo prevenir las violencias. Porque si nosotros prevenimos de los colegios, yo les juro y les sostengo que las violencias se disminuyen. Porque ya el niño está abierto, ya le explicaron que no se dejen manosear, que no se dejen tocar, que no se dejen esto y así se dan. Aspecto

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 48 de 59

psicológico, una vez hablé con la Secretaria de Salud que conformara por comuna unas oficinas de psicología, porque cuando uno quiere ir a la EPS, que lo remitan a donde le competen, la persona psicológicamente está muy afectada. Gracias.

Presidente: Bueno, en este momento sí cerramos las intervenciones de la ciudadanía en general. Pasamos entonces, el doctor Mindiola va a tomar el uso de la palabra. Pero venga, vamos a darle un orden a esto. Entonces, doctor Mindiola, después de usted, Claudia viene, la doctora Ana. Sí, pero es para responder, me imagino. Ok, entonces el doctor Mindiola también va a responder a las inquietudes. Entonces démosle el uso de la palabra a la diputada, a la diputada antes porque seguramente de pronto también va a ser algunos interrogantes y ustedes pues de paso le contestan. declaramos sesión permanente ya pasamos de las 4 horas

Diputada MARÍA CECILIA MESA OCHOA, hasta el momento a todos los presentes, a la doctora Carmen Alicia, a Taís, a Liliana, a todas estas lideresas, a la doctora Nancy que hoy nos acompañan, a nuestro gobierno departamental. Y bueno, a mis compañeros diputados, buenas tardes a todos. Yo pienso, quisiera verlas al hablar, porque estas mujeres valientes que hoy están aquí, déjenme decirlas, con todo el respeto, doctora Claudia, y con el respeto que ellas se dirigen a usted, que aquí tienen otra mujer. Y les digo por qué tienen otra mujer, porque María Cecilia Mesa Ochoa, quien hoy es también diputada del departamento. Soy una joven que también soy víctima. Cuando tuve mi proceso electoral a mis 26 años, seguramente algunos escucharon la noticia sin saber quién era, no solo recibí amenazas, yo fui víctima de un atentado en un corregimiento de mi municipio. La Fiscalía y los entes decían seguramente fue intención de un hurto, doctora Elías, pero ¿sabe qué? Hoy María Cecilia aún está a espera de que los entes pertinentes le respondan qué pasó. Y no soy la única. Hoy cuando las escucho a ustedes, quiero que ustedes también se vean identificadas. ¿Y por qué les digo que identificadas en mí? Porque realmente una mujer que haya vivido lo que ustedes están viviendo puede ser vocera de ustedes ante los entes pertinentes. Les comento a todos que hoy nos reunimos seguramente para alzar la voz respecto a todas estas situaciones y este flagelo que vivimos hoy en el departamento. Yo les digo que nuestro territorio hoy es testigo. de que las mujeres suframos. Y pasó algo muy particular con líderes como la señora Liliana, quien el día que aprobaron la ley en el Congreso, y para no equivocarme les nombro cuál, y su objeto principal, la ley número 2453 del 2 de abril del 2025, por medio de la cual se establecen las medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho de participación en todos los niveles. Oh sorpresa, cuando quise manifestarlo en la sesión del día siguiente, en este recinto teníamos el fatal caso de otra violencia sexual a la joven de la bomba. Entonces no solo me concentré en manifestar, y en aprobar que pasen estos tipos de leyes en un Congreso de la República, sino que además nos tocó volver a sentarnos aquí a llorar el mismo flagelo que venimos viviendo. Ahora bien, decirlas a ustedes, doctora Nancy, nosotros somos, sí señora, nosotros somos aquí un equipo que estamos para construir. Nosotros no solo queremos, nosotros como servidores públicos, yo y mis compañeros y yo, tenemos la obligación de exigirle a los entes de que la comunidad reciba la atención que necesita, en especial nosotras las mujeres. Yo siempre decía cuando me postulé a un escenario político como joven y como mujer, yo decía: 'Hasta que no estemos ahí no vamos a tener quien lllore por nosotros con el respeto

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 49 de 59

de los compañeros.' Pero uno siempre se pone en el lugar de las personas que tienen las mismas condiciones de uno. Ahora bien, les digo algo. Doctora Ana, con todo el respeto, doctor, conozco de antemano la labor que vienen haciendo ustedes como departamento y como gobierno departamental, la doctora de la Secretaría de Salud también. No es que nos convirtamos en un comité de aplauso, válgase la redundancia del término, sino que nosotros debemos reconocer lo que estamos haciendo para poder identificar cuáles son las falencias que tienen estos procesos, mejorarlos, poder ampliarlos y que lleguemos a un fin, que el objeto de esto sea cumplido. ¿Por qué? Hoy es reiterativo en las lideresas que nos hablan, doctora Carmen, Carmen Alicia, que lo que estamos pidiendo es que muchas de las líderes que están aquí, y este no es el primer escenario, señora Taí, en el pasado que ya compartí con ustedes, Veo que lo que estamos pidiendo es poder participar en estos escenarios y estas mesas antes de concluir los procesos del gobierno. Es decir, si vamos a hacer una política pública, busquemos la estrategia y la manera que como gobierno departamental y nosotros, como el ente encargado de hacer el debate o el control político a esto, todas estas asociaciones de mujeres y todas las mujeres que dicen aquí cuando hablan, que no son invitadas, por favor, tratemos de articularnos y aunar esfuerzos y que todas sean invitadas para que no solo seamos las dos unos cuantos, sino que puedan ser todas las que sean partícipes. ¿De acuerdo? Yo pienso, y algo muy puntual para no extenderme, porque seguramente sería reiterativo en lo que todos hemos venido hablando, y aquí la problemática es este flagelo que todos conocemos, es esta violencia que estamos viviendo, violencia sexual, psicológica, doctora Ana, hablaba algo muy importante y es que hoy no solamente la violencia física, hay que hacer la continuidad que la ley lo establece, de verdad que todo está escrito: psicológico, legal y social, debe ser la reestructuración de las personas que somos víctimas. Además, decirles a ustedes, yo tengo una pregunta aquí para todas las lideresas que están, con respuesta además, ¿sabían ustedes que cada demora en un proceso judicial, cada informe inconcluso que pasa con esto, lo único que hace es aumentar la desconfianza de la víctima y da paso a la impunidad que seguimos viviendo las mujeres de nuestro departamento. ¿Cierto? Entonces, doctora Ana, yo le digo hoy algo. Yo reconozco que no es una ignorancia cuando hablamos de una casa de refugio que además ustedes la piden y que usted la nombró, porque conocemos que está dentro de un plan de desarrollo del departamento, doctora Claudia, y que además hoy nos manifiestan que es un proyecto inaplazable de la gobernadora Elvia Milena San Juan. Entonces, aquí no se trata de que busquemos sino que analicemos qué falta. ¿Qué falta? Pues que nosotros como ente de control acompañemos el proceso del gobierno departamental y le digamos, venga, ¿por dónde vamos? Seamos unas vedoras. Yo hoy me comprometo con ustedes como líder. Asumo el compromiso de ser vedora del Estado actual, del que usted hoy nos manifiesta, que se hicieron unas solicitudes. el Banco Interamericano de Desarrollo para que apoye la ejecución de esto, que además se le pidió un banco a la SAE como tal para saber si hay predios disponibles para esto. Decirles a ustedes que hoy conocemos que hay dos, según lo que ustedes manifiestan, debemos esperar un dato real de ellos, pero seguramente si nosotros nos ponemos en la tarea. De que no solo ellos lo hayan presentado como gobierno departamental, sino como nosotros como ente de control. También le pedimos a la SAE que responda rápido qué es lo que pasa. Y además lo acompañamos, seguramente tendremos una victoria temprana que

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 50 de 59

ustedes tanto anhelan hace tantos años. Hoy asumo esa responsabilidad además. Les comento. Yo ahorita le decía con todo el respeto de ver el aprecio de estas lideresas hacia usted, doctora. Y no por atribuirme la responsabilidad sola, sino que yo pienso que usted y yo hoy cumplimos una función muy importante aquí. Y que usted manifestó al iniciar su intervención que hoy tenemos una gobernadora mujer en el departamento. También tenemos un equipo conformado por muchas secretarías mujeres que seguramente lo que están generando es la inclusión en esos espacios. Yo creo que este es el momento de que las mujeres del departamento tengamos respuestas palpables. Para no extenderme más, hay otro tema muy importante. Hablaban ahorita de la red de víctimas del municipio y del departamento. Decirles que tengo la posibilidad, doctor Mindiola, de comunicarme con la presidenta o coordinadora de la Mesa Nacional de Víctimas, que muchas deben conocerlo, la doctora Eucaris Salas. Y a la doctora Eucaris, hoy públicamente les digo que le voy a hacer una invitación. para que nos acompañe ella como coordinadora de la mesa nacional y nos plantee en un espacio, una audiencia pública en este escenario, qué realidades palpables y reales nos tiene para las mujeres del departamento y que nos ayude a contribuir al desarrollo. Y por último, decirles a ustedes esta frase que es muy importante. Además, vengo de una mujer madre cabeza de hogar, yo sé qué significa todo esto. Solo uniendo esfuerzos, construiremos un César donde la dignidad de todas las personas sea inquebrantable y la violencia de género no tenga lugar. Porque cuando ustedes dicen para allá, se me erizan los vellos. Porque de verdad que las mujeres merecemos que ya está bueno en el departamento sufrir y eso. Pero, ojo, reconociendo, doctor Mindiola, un trabajo que hoy tiene el departamento y que solamente debemos aunar esfuerzos y contribuir a desarrollo de alternativas y de políticas que de verdad respondan a las necesidades que hoy tenemos las mujeres del departamento. Muchas gracias a todas..

Presidente: Gracias, diputada María Cecilia, quien habla en nombre de la bancada del Partido Cambio Radical. Bueno, seguimos adelante. doctor Mindiola.

doctor MINDIOLA No se preocupe, no voy a hablar mucho. No voy a hablar más de lo que usted habló. Mire, quiero saludar de manera especial a este ramillete de mujeres valientes que nos acompañan. De verdad que me siento muy contento porque ya es tiempo de que la violencia se frene en el departamento del Cesar, por muchísimas razones. Y siempre teniendo en cuenta, como médico se lo digo, de que la violencia se debe de abordar desde dos puntos de vista. Desde el punto de vista de la prevención y desde el punto de vista de la atención. Pero siempre siendo enfático de que la prevención contribuye a que se disminuyan más las atenciones a las víctimas de violencia en el departamento. Yo propongo algo, doctora Claudia Margarita, señores diputados y a los amigos que nos acompañan aquí, porque aquí está bien, nosotros como gobierno que lidera la doctora Elvia Milena San Juan estamos haciendo acciones que por supuesto están encaminadas a reducir estos índices de violencia. Por ejemplo, el Comité del Mecanismo Articulador donde nosotros hemos propuesto un plan de acción muy concreto con responsabilidades de todos los entes que hacemos parte de ese comité articulador y que por supuesto van encaminada a disminuir esta problemática porque hoy escuchábamos la cifra de que 760 casos de violencia en el departamento de Zar es desastroso ni decir que dentro de esos casos están afectando a los niños, a las niñas, a los adolescentes y

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 51 de 59

a los jóvenes de todo el departamento de Cesar y mire la problemática tan seria que trescientos y pico casos que se han visto son jóvenes en edades de 10 a 19 a 19 años y sobre todo abuso sexual. Bien que nosotros estamos aquí, bien que estamos articulando mal o bien articulado pero estamos tratando de enderezar el barco porque la institucionalidad está fallando. ¿qué forma está fallando cada quien va haciendo sus acciones por un lado por otro lado sin ver un resultado eficiente. ¿Qué propongo yo hoy, doctora Claudia Margarito, honorables diputados? Hagamos una mesa de trabajo con los señores alcaldes, porque es que esa es la responsabilidad de ellos en sus territorios, en sus entes, para ver qué es, porque nosotros aquí estamos hablando, por supuesto, perfecto, estamos defendiendo. de que en el departamento del Cesar, alzando la voz de que no exista violencia, maltrato, abuso, etc., etc., pero no sabemos qué están haciendo los señores alcaldes en sus territorios. Entonces, a buena hora este maravilloso debate, pero a buena hora sería un debate en conjunto con los señores alcaldes para que ellos, a nosotros, no se expongan qué están haciendo en sus territorios para prevenir y disminuir los altos índices de violencia. Ahora, otro punto fundamental. Esta mañana, cuando yo soy necio, cuando íbamos saliendo de la reunión del mecanismo articulador, que yo le pregunté al señor fiscal, señor fiscal, es indispensable que usted nos acompañe. Y dijo que no, porque ellos no están sujetos a control político. Y entonces, ¿Dónde está el comité del mecanismo Si ellos son los primeros que deben estar aquí. Si ellos son los, mire, nosotros hicimos un ejercicio, doctora Ana, un ensayo, un simulacro hicimos con, ¿cuántas mujeres? 26 mujeres, muchas de ellas están aquí presentes. Y le dijimos a la fiscalía, vamos a ver. cómo está funcionando la ruta de atención cuando una víctima llega al CAIVAS. Y él mismo lo reconoció, señores diputados, que hay muchísimas falencias. Y falencia fundamentada, y tengo que decirlo, en la falta de articulación. E incluso comentaba el señor fiscal de que ellos le brindan la atención a la afectada. Pero si es afectada, requiere un apoyo psicológico. Entonces, tienen que llamar a tal parte para que vaya un psicólogo. Entonces, no hay el psicólogo, ya se pierde la ruta de atención. Entonces, ¿qué hay que llamar? ¿Un defensor de familia? No hay defensor de familia. Entonces, vuelvo a reiterarlo. Este es un trabajo en equipo, en equipo. Es lo mismo que yo como profesional en mastología, cuánto demora la atención para que le brinden un tratamiento oportuno a una paciente con cáncer, que lo hemos hablado, doctora Claudia Margarito, siete, ocho meses. Imagínense, qué horror. Ese es el horror que están viviendo muchas víctimas. Se cansan y terminan, como lo acaba de decir Juliana, las amenazadas, terminan como. Muertas, desafortunadamente. Y eso le parte el alma a uno. Entonces, convoquemos a una asamblea, llamémosla, ¿con qué nombre vamos a dar? No, lo que sea, busquémoslo en el nombre adecuado con los señores alcaldes. para que ellos, estas mismas iniciativas que desde el recinto de la Honorable Asamblea del Departamento del Cesar se están tomando, también se implementen en sus territorios. Como yo se lo decía al Comité del Mecanismo Articulador, aquí todos los días hablamos, bla, bla, bla, bla, bla, bla. Salgamos a los territorios a darnos cuenta qué están haciendo allá, cómo se están haciendo las cosas, porque cada día, si vamos a seguir solamente hablando, hablando y hablando, Van a haber desafortunadamente más muertes, más niños violentados, más niños abusados y la tragedia se va a aumentar más. Eso quería decirle, muchísimas gracias, Dios les bendiga.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 52 de 59

Presidente : usted, doctor Mendiola, tiene el uso de la palabra la doctora Naviatriz.

Doctora Naviatriz.: a lo que está planteando el doctor Mindiola, que es indispensable una mesa de trabajo con los diferentes alcaldes municipales, porque sin duda esto es responsabilidad de todos y cada uno de los actores. Así es, importante e indispensable la presencia de la fiscalía, porque aquí lo que se pueda hablar con respecto a la fiscalía queda en el aire si ellos no están presentes. Bueno, recogiendo de diferentes intervenciones que hicieron diferentes lideresas, Yo quiero iniciar esta segunda intervención planteando que nosotros como gobierno departamental también somos defensores de los derechos humanos. Aquí el gobierno no ha venido a plantear que estamos en un escenario perfecto, de que no está ocurriendo nada y que todo lo que está funcionando está funcionando a la perfección. Reconocemos, nuestra gobernadora reconoce que todavía hay unos desafíos estructurales, hay unos retos sociales y culturales que por la zona en el contexto tan machista que estamos, contribuyen y aumentan cada día los índices de violencia contra la mujer. Y reconocemos eso en todos los espacios que estamos. Aquí venimos a plantear las acciones que desde la gobernación venimos desarrollando. Venimos a plantearles que esta es una gobernación, una oficina de política social, una secretaría de salud, una oficina asesora para la mujer de puertas abiertas para todas y cada una de las lideresas de las organizaciones de mujeres. También invitar a la señora Nancy, que también tuvo la oportunidad de participar en una mesa, recuerdo de construcción del plan de desarrollo. de que conozca a detalle cada una de las acciones que se vienen desarrollando y que todo lo que se desarrolla desde acá está enmarcado en el Plan de Desarrollo Departamental, que es la hoja de ruta de nuestra gobernadora en estos cuatro años. Si no lo conoce, de pronto socializárselo de primera mano. También es importante recalcarle que el Observatorio de Mujer y Equidad de Género en el departamento es súper importante. Dado el subregistro tan alto que existe de violencia contra las mujeres, dado que cada una de las entidades maneja unas cifras muy diferentes una con otra. Esto va a ser una herramienta que nos va a permitir hacer un monitoreo constante y real ante los índices, no solo de violencia contra la mujer, sino conocer y hacerle un seguimiento a todo lo que implique ser mujer. Cómo está la informalidad, la empleabilidad, cuántas madres cabeza de hogar, cuántas madres cuidadoras. Esta herramienta nos permitiría también realizar acciones afirmativas, acciones efectivas, porque tendríamos un diagnóstico en tiempo real, con cifras reales. Entonces, considero yo que es importante. También he venido, les he mencionado que sí, efectivamente, hay cosas que se están haciendo. que son prioridades que están en el plan de desarrollo y que en este cuatrienio vamos, Dios mediante, a consolidar una casa refugio, por lo menos en algún lugar del departamento. Entre otras cosas, también resaltar el papel tan importante que han desarrollado los diferentes colectivos de mujeres que hoy nos acompañan y de pronto venir a desmeritar. a subestimar el papel y los aportes importantes que han hecho, eso también se traduce en violencia contra la mujer. Entonces, considero que yo siempre parto de la premisa como defensora, como lideresa, porque también vengo de bases populares, que es que el lugar más seguro para una mujer es otra mujer. Y si entre mujeres no somos sororas, muy difícilmente un hombre va a venir a defender esta causa. Entonces es la invitación, la oficina de la mujer está de puertas abiertas para todas y cada una

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 53 de 59

de ustedes, para seguir construyendo, para seguir superando debilidades y desafíos. Muchas gracias.

Presidente : a used, doctora.

Doctor MINDIOLA: quiero, doctora Ana, quiero a todas las amigas que están presentes, Y a los honorables diputados quiero decirles que para el día 23 de mayo, bueno, lo tengo que decir porque me contactaron a mí, nos visita el Ministerio de la Igualdad aquí al municipio de Valledupar, donde se va a socializar la oferta institucional de todos los programas que ellos manejan. Entonces, pues, no sé. Quería darles esa información. El día 23 de mayo, el que esté interesado, por favor.

Presidente: gracias, doctor Mendiola, por la información. Continuamos con. Algo que quiero precisar a la señora Taíz, la convocatoria a la sesión extraordinaria del mecanismo articulador departamental que se realizó esta mañana. Esta convocatoria se hizo desde el primer momento que nos enteramos del segundo caso de abuso sexual de la chica que fue cerca a la estación de servicio Salguero. Desde el 9 de abril se enviaron las invitaciones para la sesión que fue esta mañana. Entonces, no fue una sesión porque pensamos que era la mejor estrategia, dado el control político, sino que es algo que se realizó con previa anticipación Gracias, doctora Ana. por favor, yo le pido, le pido que guardemos cordura, que guardemos el orden. Porque aquí le hemos dado a todos la garantía para que puedan participar. Que quiera participar, que alce la mano, pero aquí no estamos para estar escuchando gritos. Entonces les agradezco que guardemos el comportamiento en este recinto. una precisión respecto a todas las intervenciones.

Por el ICBF. Siga, doctora. MARÍA JOSÉ: Teniendo en cuenta todas las intervenciones que se realizaron en el transcurso de la tarde, queremos hacer unas precisiones. Lo primero que queremos indicar. Es que si bien nosotros estamos representando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como lo decían las compañeras también, somos mujeres, yo entro dentro de ese grupo de mujeres y por ende la intención y la finalidad de este debate contra el político es tomar unas decisiones que nos beneficien a todas. Ahora bien, para eso tenemos que trabajar de la mano. En ese entendido, llamó mucho la atención que muchas de ustedes denunciaron distintos eventos que se han venido presentando en la ciudad de Valledupar, aludiendo expresiones como no es secreto el bienestar familiar o todo el mundo se ha dado cuenta, pero cada una de nosotras tenemos la responsabilidad de denunciar. Y el ICBF tiene líneas de atención para este efecto. Escuché, ni las atienden, les puedo dejar mi correo electrónico personal, yo soy defensora de familia, y con gusto todas las denuncias que lleguen a mi correo electrónico las dirigiré a la persona competente, porque la mayor intención nuestra es realmente lograr solucionar esta problemática del municipio. Y del departamento del Cesar. Ahora bien, se mencionaron distintos aspectos de Pueblo Bello, por ejemplo, en cuanto a un hogar sustituto, que no existe hogar sustituto en Pueblo Bello, queremos que sepan que por la misma garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, Si bien trabajamos con un enfoque étnico, eso no nos puede llevar a la ubicación de estos niños en un lugar que no sea garante. Entonces, la invitación adicional es postulamos los hogares. Si sabemos que existen mujeres u hombres, porque también pueden ser hombres, garantes de derechos fundamentales que están interesados en ser parte de los hogares sustitutos y en aperturar una unidad

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 54 de 59

de servicio, con gusto les podemos facilitar los requisitos y dirigirlos en la ruta correspondiente para lograr esta apertura de los hogares. Ahora bien, también se mencionó que teníamos únicamente 30 hogares, 30 cupos, digamos. No tenemos 30 cupos, sino 76 hogares sustitutos en el departamento del Cesar. ¿Qué significa ello? Bueno, en ese sentido son 76 hogares sustitutos y en cada hogar sustituto tenemos cupo entre 3 y 5 niños o niñas, lo que significa que multiplicado dan aproximadamente 350 cupos de hogares sustitutos, aparte de las otras modalidades. La idea es trabajar de la mano y que si ustedes están interesadas o tienen personas interesadas en hacer parte de una de las modalidades, con gusto, de verdad, podemos dirigirlos en la ruta correspondiente para ello. Por otra parte, En cuanto a la problemática de los niños en los semáforos, hemos tratado de hacerle seguimiento con nuestro equipo de atención integral, EMPI, pero pues también somos conocedores de la astucia mal llamada de nuestra cultura y pues al momento de acercarnos a estos lugares ya no están los niños. En ese caso sí, por favor, cada uno de nosotros observa alguna amenaza de derechos. Comunicarlo inmediatamente, repito, puede dejar mi correo electrónico para poder realizar la atención que corresponda. eso por esa parte. En cuanto al hogar de paso, como se mencionó, es del resorte de los entes territoriales. Por ende, Apoyamos y cooperamos la solicitud del doctor, porque sí, lo más importante es que sepamos que el trabajo es de todos. Nosotros como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por más que intentemos, que nos esforcemos, si no contamos con ustedes, se nos hace más difícil la labor. Eso era todo, muchas gracias. Y la línea de atención es 141. Mi correo María . Noguera . ICBF . gov . finalmente, para precisar que en Pueblo Bello sí tenemos una modalidad, lastimosamente a finales del año pasado estuvimos visitando al mandatario local porque 50 cupos de apoyo psicosocial que tenemos allá, oh sorpresa que estábamos a punto de cerrar la modalidad porque no nos eran ubicados niños. Entonces, para el mantenimiento, el sostenimiento de la modalidad por parte del nivel nacional nos exigen unos cupos específicos y pues la solicitud de cupo como tal la realiza la comisaría de familia. Entonces, es un trabajo articulado también en el que necesitamos vincular a los comisarios de familia. Gracias.

Presidente: le damos el uso de la palabra y reiterarle a la ciudadanía en general que en este debate se le ha dado el tiempo necesario a cada una de las personas que ha pedido el uso de la palabra. Lo hemos hecho y aquí todos los que asistieron han sido testigos de ello. Por eso también les pedimos que guardemos siempre el orden y entendemos que llevamos más de cuatro horas en este debate, y eso de una u otra manera genera molestias. pero también entiendan que no podemos estar dando el uso de la palabra reiterativamente porque entonces no vamos nunca a cerrar este importante debate.

Secretaria de Salud del Departamento del Cesar, doctora GINA. buenas noches ya. Quería pues primero comentar que, no sé si recuerdan, pero yo inicié mi exposición diciendo que lamentablemente los datos que había dado la doctora Claudia Margarita no eran ni siquiera, o sea, no se asemejaban a los que realmente estaban reportados en el CIVIGILA. Yo no he venido acá a tratar de mentir o de desmentir o de ocultar algo que es de uso público, porque si vigila cualquiera puede entrar y ahí ve los datos. Entonces, pues no era la idea, de hecho dije que estamos trabajando, pero que nos hace falta muchísimo, muchísimo en todo este tema y nos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 55 de 59

hace falta articular y por eso es que hemos estado metidos. Por eso es que hemos estado comprometidos con el mecanismo articulador. Tenemos fe que trabajando juntos y que cada quien desde su institución poniendo su grano de arena podemos hacer las cosas mejores. Con respecto a la pregunta que hacía la doctora Carmen Alicia, con respecto a las EPS, quiero decirle que yo desde que inicié en la Secretaría de Salud tengo una guerra a muerte con las EPS. Para nadie es un secreto que he enfrentado todo este tema de las EPS porque siento que las EPS que están operando en el departamento no son EPS que hacen bien al territorio. O sea, hay muchas EPS que están operando en estos momentos en el departamento que no deberían estar operando. Que tienen demasiadas falencias y hemos hecho mesas de trabajo con respecto a líneas de atención, que para este caso que usted nos ha dicho, que tienen que haber un cumplimiento de todas las rutas, de todas las rutas y que son finalmente ley todas esas rutas de atención, que para este caso es la ruta de atención para personas violentadas. Hemos hecho mesas de trabajo con respecto a eso, hemos tenido actas de trabajo en las que se han comprometido, todo eso lo hemos hecho, pero lastimosamente nosotros como Secretaría de Salud no llegamos más allá de mandarle a la Supersalud las actas y los incumplimientos. en los que ellos han caído, pero nosotros como Secretaría de Salud no podemos sancionar, no podemos, ¿qué hacemos nosotros? Eso, insistir, insistir, volvernos a sentar, volvernos a sentar y llenar a la super de todos los requerimientos y mostrarles todas las mesas de trabajo que hemos hecho y todos los incumplimientos que ellos como EPS tienen en el departamento. Entonces, eso era lo que quería aclararle.

Presidente: Gracias, doctora. doctora Claudia. Margarita Zuleta Murga para realizar las respectivas conclusiones de este importante debate.

Yo diputada Claudia ZULETA: en primer lugar quiero destacar, de verdad, con el mayor aprecio, El liderazgo serio que todas ustedes, que todas estas organizaciones presentes, que creo que hoy queda demostrado el amor, el cariño y el respeto que tienen a esta causa, permanecer aquí en actitud de escucha, en actitud reflexiva y propositiva a un tema tan álgido, a un tema tan complejo, a un tema doloroso, a un tema difícil de abordar también. Porque tiene tantas raíces y tantas formas de manifestarse que uno quisiera tener una respuesta. Realmente no existe una respuesta, deben existir muchas respuestas. Y por eso es tan importante que todos seamos conscientes que tenemos una responsabilidad, que todos tenemos responsabilidad y que necesitamos trabajar unidos. Que necesitamos que esa articulación que tanto se ha mencionado aquí realmente sea efectiva. Yo quiero hacer unas conclusiones. Partiendo de lo siguiente, creo que a lo largo del debate queda claro, especialmente lo digo para los compañeros del equipo de gobierno, que existe de verdad un problema estructural, que tenemos un fenómeno sistemático, que la violencia no nos está mostrando hoy hechos aislados. a lo de la DPA, no, realmente hay un problema estructural en la sociedad que ha cimentado la violencia contra las mujeres, que ha tomado raíces profundas y que está causando una tragedia verdaderamente en la sociedad. Que son cientos de niñas, niñas. que están perdiendo su infancia y dejando una marca indeleble a lo largo de sus vidas. Y qué hay decenas de mujeres que están perdiendo la vida cada año

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 56 de 59

precisamente porque no hemos sido capaces de encontrar la forma de derrumbar esa barrera estructural. Debemos reconocer que el problema no está suficientemente atendido. Hay que reconocer que hemos hecho cosas, pero no las suficientes. No falta más. Qué hay demasiada impunidad. Y la no presencia de los organismos de justicia aquí nos muestra una parte importante del problema. No están conectando con la institucionalidad que puede articular con ellos en la respuesta preventiva. Por lo tanto, uno de los mensajes que deben salir de aquí, de esta institución, es que necesitamos convocarlos más. Y que ese mecanismo articulador que se ha hablado aquí, que la doctora Gina ha resaltado, ojalá nos sirva. Y ahorita quiero proponerles algo. En sintonía con eso, para convocar a los organismos de justicia porque necesitamos más de ellos. También dije al inicio de mi intervención que otro de los problemas que cimientan es un poco la indiferencia de la sociedad. Que escuchemos las cifras pasar y nos parezcan cifras y se nos olviden que son tragedias humanas, familiares, personales. Y por lo tanto, el activismo que ustedes representan y hacer este debate y muchos más que tendremos que hacer es importante porque lanza un mensaje a la opinión pública, aviva en el debate público territorial que este es un problema, como lo decíamos hace un momento, no individual, no privado, sino de salud pública, un problema colectivo que tenemos como sociedad. Tenemos que reconocer en ese grupo de fallas que hay Falta de respuesta institucional. No sé si ustedes se dieron cuenta, pero cada que hablaron las instituciones, cada uno hablaba desde su perspectiva. Yo tengo esta responsabilidad y esto he hecho. Pero no se notó, no lo escucharon, no lo vimos, cómo lo de salud se articula con la educación, cómo el problema de la salud sexual y reproductiva o de la violencia sexual se entiende, por ejemplo, dentro de la misma Secretaría de Salud con el problema del consumo de drogas? Por ejemplo, allá hay una dimensión que aborda el consumo de drogas y aquí hay otra dimensión que aborda la violencia sexual. ¿Se comunican entre sí? ¿Hay una respuesta articulada? Yo creo que eso nos lo tenemos que preguntar y responder a ello. Ahora, por otro lado, ¿queda en evidencia? que hay unos elementos sustanciales de la respuesta institucional que no pueden seguir esperando. Por ejemplo, que no haya hogares de paso. No puede ser que no haya hogares de paso. Porque si mañana la policía, el ICBF, en su actuar, en su responsabilidad, sale a buscar una redada y encuentra al niño en riesgo, en un barrio, en una esquina de Valledupar, no tiene cómo responder, doctora Ana, no puede hacer nada, no tiene a dónde llevar el niño, ni en Valledupar ni en ningún otro municipio. Si eso no pasa en nuestra capital, imagínese usted si el niño está en el corredor minero, si está en la vía nacional expuesto a los muleros. Entonces creo que una de las cosas que tenemos que urgente salir a hacer, doctora Chechi, me encantó tu intervención, es de verdad hacer un seguimiento, que procure, que hostigue, que presione para que las entidades territoriales todas empiecen a comprometerse con la constitución de los hogares de paso. Pero no solamente de los hogares de paso, doctora Ana, que sea una realidad. Hemos escuchado mucho lo de las casas refugios. En el plan de desarrollo y en las discusiones, recuerdo que hablamos de eso. Y lo escuchamos en el gobierno anterior y no ha pasado nada. Por eso yo me sumo a esas palabras que dijo. María Cecilia, en que tenemos que ser veedoras estrictas, de que eso se cumpla rápido. Pero también, doctora, del internado, para los niños que no hay, usted misma mencionaba, doctora María José, que hay cupos en otras ciudades, pero sin duda es una barrera de acceso que no lo haya en nuestro territorio,



Asamblea Departamental del Cesar Página 57 de 59

internados. Y creo que también debemos promover desde ese mecanismo articulador que mejore la oferta de cupos, porque si tenemos 700 casos de denuncias de abuso o de notificaciones de abuso, tal vez tener todavía 76 hogares sustitutos pueda ser insuficiente, o tener 50 cupos de apoyo psicosocial en un municipio puede ser insuficiente para un volumen tan alto de situaciones que se están presentando. Entonces, hogares de paso, internados, casas refugios, oferta psicosocial, oferta de hogares sustitutos y demás elementos de respuesta. Debemos exigir que sean realidad y que sean de efectivo acceso. De efectivo acceso, y de acuerdo, por eso hablaba de la articulación. Y por último, yo quisiera como promover unos compromisos, promover unos compromisos, habiendo hecho, digamos, estas conclusiones y estas reflexiones. Primero, yo creo que el mecanismo, sé que el mecanismo articulador tiene unas disposiciones legales que lo orientan. Yo quisiera pedirle a la secretaria, a la jefe de la oficina asesora, que nos invite, por lo menos en calidad de invitada, a la doctora María Cecilia y a mi persona, como diputada, miembro de la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea, para que podamos ser parte de las discusiones del comité articulador y poder aportar. también desde nuestro ejercicio como vedoras y como promotoras del control político en los compromisos que de ese comité articulador salgan. Yo, el doctor, proponía una audiencia pública para que se hagan parte las autoridades territoriales, locales, como los alcaldes municipales. Entonces también quiero que con mis compañeros de la comisión promovamos que esa audiencia pública, como la han venido proponiendo ustedes, la podamos realizar este año lo más pronto posible, ojalá antes de que acabe el primer semestre de este año, y invocar desde aquí, desde la comisión también, con comunicaciones a todos los alcaldes municipales para que pongan efectiva atención y dispongan recursos para que los hogares de paso en sus municipios también puedan salir adelante y puedan también además contribuir con la labor que tienen que hacer en el tema de casas, refugios, porque seguramente no puede ser una. Tenemos que tener una respuesta en todo el departamento del Cesar y para eso necesitamos que haya también una concurrencia de voluntades entre autoridades locales y la autoridad departamental. Yo me declaro contenta por el ejercicio de hoy, como lo dije al inicio, son muchas cosas, aquí salen unos compromisos que darán muchos más. Pero quedamos, y me siento muy contenta de contar además con María Cecilia, que ha manifestado su disposición para hacerlo, para que esto no acabe aquí, sino que sea el inicio de una gran agenda de trabajo por los derechos de las mujeres en el Departamento del CISAM.

Presidente: Gracias, en su momento la diputada tomará nota acerca de todas las autoridades que se deben de convocar para que sea una mesa técnica donde concurren todas las autoridades. A todos los asistentes, muchas gracias por haber acatado el llamado de esta corporación, haber concurrido a este importante debate y bueno, ya de aquí nos damos cuenta que juntos podemos buscar soluciones alternativas a la problemática actual. Seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día.

Secretario AD-HOT: Con gusto, señor presidente. correspondencia.

. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 58 de 59

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario AD-HOT: hay 2 correspondencias radicada señor presidente..

Presidente: sírvase darle lectura

Secretario AD-HOT: con gusto Invitación a la Asamblea de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Gamarra. el día de mañana 23 Copia original se encuentra en la secretaria de la corporación a disposición de quien lo solicite.

2. Rendición de cuentas, 20-24, abril, jueves 24, 4 premios, 20-25. Auditorio, Instituto José Guillermo Castro Castro, Alcaldía de La Jagua de Ibirico. Le quiero hacer un recuerdo, señor presidente, y que el presidente de la corporación delegó para el evento de Gamarra a la diputada Mesa. Mesa Ochoa, María Cecilia. Léida la correspondencia, señor presidente

Presidente: continúe con el orden del día

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario AD-HOT manifiesta: no existe proposición

Presidente continúe con el orden del día.

8. VARIOS.

Diputado FAWCI MUVDI ANILLO: No terminar esta sesión sin antes darle las gracias a usted por su diligencia en esa actividad que viene desempeñando hace algunos meses como secretario ad hoc de esta corporación, colocándole todo su esmero, empeño, y eso se ve reflejado en cada una de las sesiones de esta asamblea. Muchas gracias, secretario ad hoc. Gracias a usted, señor presidente. 23 de abril a las 7 y 30 de la mañana

Presidente: continúe secretario-

Secretario AD-HOT: agotado el orden del día

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día mañana mes abril las a las 6:00 am

07:24 am se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 22 DE ABRIL DE 2025

DIPUTADOS	ASISTENCIA
BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
CASTILLA BROCHEL RONALT ARTURO	PRESENTE
DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	DELEGADO
GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 59 de 59

MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
PANA RAMOS JORGE ANDRES	AUSENTE
RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	AUS EXC
ZUJETA MURGAŞ CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ
Secretario General AD-HOT

Digitó: ALEJANDRA LÓPEZ GEBAUER
Contratista